

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa Conjunto: Programa Conjunto de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, Bangladesh

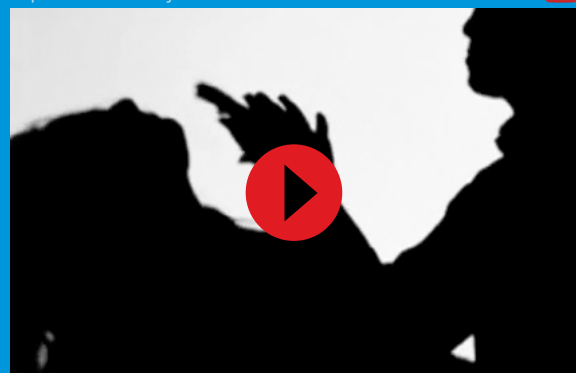
Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: Naciones Unidas: OIT, OIM, ONUSIDA, UNESCO, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, OMS.

Entidades gubernamentales: Ministerio de Educación, Gobierno Local y Desarrollo Rural, Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero, Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, Ministerio de Información, Ministerio de Trabajo y Empleo, Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios, Ministerio de Asuntos Religiosos, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de la Mujer y la Infancia, Ministerio de Juventud y Deportes.



Capacitación de mujeres vulnerables



1. Introducción

El “Programa Conjunto de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres” (el Programa) tuvo como objetivo contribuir al desarrollo socio-económico sostenible a largo plazo del Bangladesh rural mitigando la pobreza en zonas rurales y prestando apoyo a las mujeres pobres con programas de desarrollo según lo establecido en el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Gobierno de Bangladesh y su compromiso con los ODM. El Programa ha impulsado la adopción e implementación de políticas para prevenir la violencia y apoyar a las sobrevivientes, mejorando las capacidades del gobierno y la información (datos) y apoyando a las ONG y la sociedad civil. Asimismo, ha promovido el cambio de actitudes y comportamientos de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas para reducir la violencia contra las mujeres y las prácticas discriminatorias como la dote, el matrimonio precoz y la trata de seres humanos. Adicionalmente, ha apoyado la ampliación de servicios de atención en crisis, asistencia y rehabilitación para las sobrevivientes de violencia de género, mediante un paquete integral que incluye la expansión, renovación y mejora del sistema de refugios existentes en determinados lugares de intervención del Programa.

2. Situación inicial

Al inicio del Programa, las organizaciones responsables de asegurar el acceso a los servicios —los comités permanentes de los Union Parishads (UP)⁶ sobre “Bienestar de las Mujeres y la Infancia, Cultura y Deportes”— permanecían inactivas. Además, los fondos de los Comités Distritales de Ayuda Jurídica, que se asignan para garantizar servicios jurídicos a las sobrevivientes de violencia, no se estaban utilizando. Había falta de comunicación entre los comités permanentes de los Union Parishads, las organizaciones de derechos humanos a nivel nacional y de distrito y los Comités Distritales de Ayuda Jurídica.

Asimismo, se encontró que las sobrevivientes no disponían de información sobre los servicios ofrecidos por el gobierno y las ONG, y que la mayoría de mujeres desconocían sus derechos. Como resultado, no sabían cómo obtener el apoyo necesario. Los sistemas de

6 Las unidades gubernamentales locales y administrativas rurales más pequeñas de Bangladesh

información del Gobierno de Bangladesh y otras organizaciones no eran los apropiados para informar sobre los servicios y derechos, ni estaban tampoco preparados para recopilar datos de prevalencia, registrar el número de casos presentados o hacer un seguimiento de los factores causales relacionados con la violencia contra las mujeres. En consecuencia, no llegaba a abordarse el problema.

En siete de los distritos donde el UNFPA trabajó con el Ministerio de la Mujer y la Infancia no había ningún refugio disponible en el que las sobrevivientes de la violencia pudieran obtener atención holística. Además, las mujeres y las niñas no podían hablar contra los agresores, ya que el maltrato y la violencia contra las mujeres, en especial la violencia doméstica, se percibía en general como una cuestión privada.

3. Estrategia

Uno de los objetivos del Programa consistió en elaborar un mecanismo para establecer vínculos efectivos entre las distintas proveedoras y proveedores de servicios y las sobrevivientes, ya que la principal preocupación era que, pese a que existían organismos con recursos disponibles para ofrecer apoyo, estos no llegaban a utilizar su potencial/mandato para beneficiar a las sobrevivientes por falta de información. El proyecto se centró en fortalecer las capacidades de los comités sobre “Bienestar de las Mujeres y la Infancia, Cultura y Deportes” de los Union Parishads en colaboración con el Comité Distrital de Ayuda Jurídica para garantizar la prestación de servicios jurídicos a mujeres sobrevivientes pertenecientes a grupos marginados. Se creó de manera piloto una base de datos con información sobre mujeres sobrevivientes de violencia y los servicios prestados en 44 Union Parishads de seis upazilas (sub-distritos) de seis distritos del proyecto. La base de datos se alimentó con información procedente de los upazilas y se compartió inicialmente con el personal encargado de los asuntos de igualdad de género de cada uno de los respectivos upazilas. Seguidamente, se analizó y compartió con el personal encargado de los asuntos de igualdad de género a nivel de distrito.

Consciente del impacto de la violencia contra las mujeres en las intervenciones de reducción de la pobreza, el Programa se coordinó con los programas Rural Employment Opportunities for Public Assets

(REOPA)⁷ y Proyecto de Apoyo a la Gobernabilidad Local: Componente de Aprendizaje e Innovación (dos proyectos implementados por el Ministerio de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Cooperativas junto con el PNUD) para abordar el problema de la violencia de género. El proyecto se ejecutó en los distritos de Barguna, Habiganj, Narsingdi, Feni, Satkhira y Sirajganj hasta junio de 2013, teniendo al Comité de Fomento Rural de Bangladesh (BRAC) como socio para la ejecución técnica y sobre el terreno.

Un objetivo importante del Programa era empoderar a las y los titulares de derechos -especialmente las mujeres rurales, incluyendo los grupos vulnerables-, mejorando su acceso a la justicia a través del fortalecimiento de capacidades y la sensibilización, concienciación y movilización de las comunidades. Las y los titulares de derechos con los que se trabajó incluían afiliadas a grupos de mujeres empleadas por el programa de seguridad social REOPA y también comunidades locales.

Otro objetivo era fortalecer las capacidades de los garantes de derechos, activando y fortaleciendo a dos comités nacionales responsables de proporcionar asistencia a las sobrevivientes (el comité sobre “Bienestar de las Mujeres y la Infancia, Cultura y Deportes” de las Union Parishad y el Comité Distrital de Ayuda Jurídica encabezado por jueces de distrito); mejorando las capacidades de las y los funcionarios de los gobiernos locales, el equipo de facilitación de los Union Parishad (jóvenes locales), integrantes del Foro de Desarrollo de las Mujeres —mujeres líderes elegidas en el UP para prestar asistencia y cuidados a las mujeres y las niñas vulnerables y/o sobrevivientes—; y apoyando la creación de vínculos entre el comité del UP y organizaciones de derechos humanos a nivel nacional y de distrito.

Asimismo, se realizaron importantes esfuerzos para llegar a todos los sectores de la comunidad, formada en gran parte por personas analfabetas. Las representaciones teatrales comunitarias fueron muy útiles en este sentido.

7 REOPA es un proyecto de red de seguridad social que busca ofrecer empleo principalmente a mujeres vulnerables del entorno rural a través de proyectos de mantenimiento de carreteras. Actualmente emplea a 24.440 de estas mujeres que trabajan en grupos de 33 en todo el territorio nacional. Las mujeres se seleccionan al azar una vez han sido preseleccionadas según criterios de pobreza, marginación social e incapacidad para satisfacer las necesidades alimentarias básicas de ellas mismas o de sus familias.

4. Progreso y resultados

A fin de abordar las cuestiones relacionadas con la necesidad de información y datos, se elaboró de forma piloto una base de datos de violencia contra las mujeres en los seis distritos del proyecto. Esta base de datos está creando una base de evidencias en relación con la violencia que afecta a las mujeres en 44 Union Parishads de seis upazilas de seis distritos. El Foro de Desarrollo de las Mujeres (mujeres líderes electas en el UP), el equipo de facilitación del Union Parishad (jóvenes locales), los grupos de mujeres del programa REOPA y la federación de aldeas *Palli Shomaj* del BRAC se encargan de recopilar datos sobre el terreno. El BRAC reúne toda esta información y, seguidamente, la comparte con el personal encargado de los asuntos de igualdad de género a nivel de distrito de cada uno de los upazilas correspondientes. Uno de los objetivos era reforzar la coordinación de la información entre el lado de la demanda (personas de la comunidad, comité permanente de UP/UZ, personal encargado de los asuntos de igualdad de género a nivel de distrito/ UZ) y el lado de la oferta (Comité Distrital de Ayuda Jurídica, administración de distritos incluida la policía, los hospitales, los refugios, el BRAC y otras ONG, etc.). Esta intervención piloto ha involucrado activamente al personal encargado de los asuntos de la mujer de los seis upazilas y de los seis distritos correspondientes, que actualmente informan mensualmente a la administración del distrito y a nivel central sobre incidentes de violencia contra las mujeres.

Como resultado de esta iniciativa piloto, se han recopilado datos sobre el número y el tipo de incidentes (p. ej., ataques con ácido, violaciones, asesinatos, tortura física, dote, matrimonio precoz, conflictos familiares, suicidios y matrimonios *hilla*) y sobre el tipo de apoyo prestado (p. ej., casos judiciales llevados por el Comité Distrital de Ayuda Jurídica, asesoría y asistencia legal del BRAC, *shalish* del UP, entre otros). Desde septiembre de 2012 a mayo de 2013, se han denunciado 811 incidentes de 44 Union Parishads y se han incluido en la base de datos piloto.

Trabajar a través del programa REOPA permitió el acceso directo a los grupos de mujeres, muchas de las cuales habían sufrido diversas formas de violencia a lo largo de sus vidas. Más del 97% (23.638) de las mujeres de estos grupos recibió capacitación como parte del Programa de Empoderamiento Comunitario

del BRAC —que incluye asistencia médica, asesoría y rehabilitación—. Asimismo, se concienciaron sobre sus derechos según la ley de Bangladesh y de la ilegalidad de prácticas culturales comunes como el maltrato o los matrimonios infantiles. Más de 23.800 integrantes de los grupos de mujeres del REOPA recibieron una tarjeta de servicios en la que figuraba un número de atención telefónica e información relacionada con cómo obtener ayuda inmediata en situaciones de violencia. Como resultado de su participación en los cursos, las mujeres son ahora más conscientes de cuestiones como la discriminación por motivos de género; el concepto, las categorías, las causas de la violencia contra las mujeres; los pasos que hay que seguir para prevenir y protegerse contra la violencia; y las leyes pertinentes. Un resultado positivo de la capacitación fue que el 90% de las participantes manifestaron haber entendido que las mujeres no deben sufrir estas injusticias para poder disfrutar plenamente de sus derechos y participar efectivamente en la sociedad. Una vez finalizada la formación, las integrantes de los grupos de mujeres también dijeron sentirse más confiadas para reivindicar sus derechos. Combaten la violencia en sus propias vidas, además de en la vida de los demás.

También se apoyó el fortalecimiento de capacidades del personal funcionario a nivel de distrito —comisarias y comisarios de distrito, subcomisarias y subcomisarios de distrito, mandos ejecutivos de los upazilas, superintendentes de la policía, cirujanas y cirujanos civiles y juezas y jueces. Más de 4.900 funcionarias y funcionarios de distritos, upazilas y del gobierno local recibieron sensibilización y capacitación con el objetivo de que pudieran ofrecer asesoría y asistencia las sobrevivientes.

Más de 4.900 personas de los Union Parishads (UP) recibieron formación sobre la violencia contra las mujeres. Todos los miembros masculinos de los UP participaron en esta formación. Su objetivo era sensibilizar a las y los representantes electos sobre la discriminación por motivos de género y la violencia contra las mujeres en la familia y la sociedad, para que tengan la capacidad de prevenir la violencia y de adoptar medidas efectivas para prestar asistencia de emergencia a las sobrevivientes. Al principio los hombres no estaban interesados en recibir formación porque creían que la violencia

contra las mujeres no era un tema preocupante. Creían que la formación estaba destinada sólo a las mujeres y que no había nada que les concerniese en relación con este tema. Gradualmente, al ir recibiendo información sobre la discriminación por motivos de género, se concienciaron sobre las cuestiones de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito personal, familiar y comunitario. Desde entonces, los hombres de los UP se han comprometido a apoyar a las sobrevivientes y a continuar debatiendo sobre prevención de la violencia con personas de la comunidad.

Se han mejorado las capacidades de 2.335 jóvenes locales (integrantes del equipo de facilitación de Union Parishads) y 1.003 mujeres líderes electas (Foro de Desarrollo de las Mujeres) para que puedan actuar como informantes en sus comunidades para brindar justicia a las mujeres pobres que no saben qué hacer cuando una sobreviviente de violencia acude a ellas pidiendo apoyo. Además, estos dos colectivos son más conscientes ahora de las distintas leyes relacionadas con la violencia contra las mujeres en Bangladesh y pueden orientar y apoyar a las sobrevivientes gracias a los conocimientos sobre medidas inmediatas que pueden adoptarse en casos de violencia y sobre los tipos de servicios disponibles.

Se utilizaron representaciones teatrales populares para divulgar información a la población rural. El personal del BRAC ayudó a las y los artistas locales a crear obras comunitarias centradas en la cuestión de la violencia contra las mujeres. Se representaron más de 535 obras populares que trataban sobre la violencia contra las mujeres, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres. Asistieron 178.629 personas, que escucharon mensajes sobre cómo reaccionar ante la violencia contra las mujeres.

Entre los resultados clave de las intervenciones, se incluyen los siguientes:

- Se ha registrado el 100% de los matrimonios (un total de 15.511)
- 1.056 personas de la comunidad solicitaron servicios jurídicos, médicos y de asesoría
- Se han resuelto 858 conflictos familiares
- Se han impedido 243 matrimonios precoces

5. Lecciones aprendidas y retos

- El apoyo y los esfuerzos coordinados de diferentes actores son esenciales para poner fin a la violencia contra las mujeres. El éxito depende de la existencia de vínculos sólidos entre grupos de mujeres, organismos del gobierno local y servicios del gobierno nacional.
- Es importante facilitar a las mujeres normalmente excluidas información sobre los servicios disponibles en las zonas donde viven.
- El trabajo a través de redes ya existentes, como las del programa REOPA, contribuye al aprovechamiento de los recursos y la maximización de los resultados.
- Las obras teatrales populares son una herramienta efectiva para divulgar información, generar conciencia y aumentar el conocimiento de las poblaciones rurales en relación con diversas cuestiones socioeconómicas que afectan a sus vidas, así como para movilizar a las mujeres y a los hombres en contra de injusticias y males sociales.
- No existe ninguna alternativa a las instituciones gubernamentales a la hora de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto. Se puede avanzar mucho si se refuerza la capacidad de todas las entidades gubernamentales que trabajan en el ámbito de la violencia contra las mujeres.
- La participación de la autoridad del distrito, que desempeña un papel de coordinación entre los diferentes sectores gubernamentales y promueve actitudes positivas hacia el reparto de responsabilidades, es el motor que permite prestar el máximo apoyo a las sobrevivientes de la violencia.
- La prestación de servicios y la movilización comunitaria deben ir a la par, para que la población local sea más consciente de las cuestiones relacionadas con los derechos de las mujeres y recurra a los servicios disponibles para abordar la violencia.
- La identificación y el reconocimiento de prácticas masculinas positivas hacia el empoderamiento de

las mujeres y la facilitación de un diálogo comunitario tienen el potencial de instilar prácticas de autorreflexión entre los hombres participantes y promover así cambios positivos en las comunidades.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

- **Elaboración de una base de datos nacional sobre violencia contra las mujeres:** continuar la creación de una base de datos fidedigna sobre la violencia contra las mujeres en Bangladesh, incluyendo la finalización del *Diálogo político sobre la base de datos nacional sobre violencia contra las mujeres* a fin de resaltar los principales logros nacionales, los retos y el camino a seguir basándose en estudios, conclusiones y la experiencia sobre el terreno.
- **La importancia de llegar a las áreas rurales:** llevar a cabo más representaciones teatrales populares para incidir en la divulgación de información sobre cómo poner fin a la violencia contra las mujeres, ya que este medio ha resultado ser muy efectivo.
- **Fortalecimiento de capacidades del personal gubernamental a nivel comunitario:** promover la aplicación de lecciones aprendidas a través de cursos de seguimiento que permitan intercambiar experiencias, además de reforzar los conocimientos adquiridos.

Fuentes principales

- Folleto en forma impresa sobre la violencia contra las mujeres, información según base de datos, estudios de caso (que incluirán un CD multimedia con todos los documentos, herramientas y manuales relevantes).
- Base de datos activa sobre la violencia contra las mujeres.
- Lecciones extraídas de la ejecución del Programa Conjunto del F-ODM para abordar la violencia contra las mujeres en Bangladesh (próximamente)

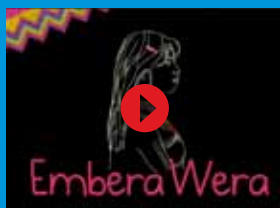
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA DEL PROGRAMA INTEGRAL CONTRA VIOLENCIAS DE GÉNERO

Programa Conjunto: Programa integral contra violencias de género en Colombia

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: ONU Mujeres (entidad principal), UNFPA, OIM, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejo del Distrito Turístico de Cartagena, Consejo del Distrito de Buenaventura

Ending Female Genital Mutilation



Singing Against Gender Violence



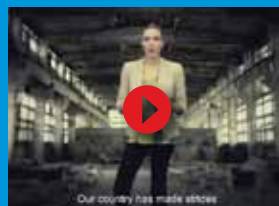
The impact of the MDG Achievement Fund



Closing the Door to Gender-Based Violence



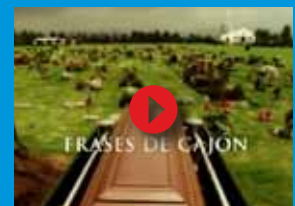
Equal Opportunities for Women



Violence against Women Is Everyone's Business



Preventing Violence against Women



Thinking out of the Box to Protect Women

1. Introducción

Entre 2008 y 2012, el “Programa integral contra violencias de género de Colombia” (el Programa) diseñó y puso en marcha una Estrategia de Comunicación Educativa dirigida a reducir la tolerancia social e institucional de la población colombiana frente a la violencia contra las mujeres. Partiendo de un enfoque conceptual claro —luchar contra la violencia de género exige transformar los imaginarios culturales y sociales que están en el fondo de la problemática—, el Programa convocó a una gran diversidad de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de medios de comunicación, para aunar esfuerzos en el diseño y la difusión de mensajes, culturalmente sensibles, de desmitificación y condena de la violencia. Las distintas campañas lanzadas en el marco de la Estrategia se difundieron a través de medios de comunicación masivos y alternativos y de acciones de movilización social. La Estrategia logró cobertura nacional y regional, con líneas de comunicación específicas adaptadas a las características territoriales y étnicas de las ciudades piloto de Buenaventura y Cartagena.

2. Situación inicial

El Programa integral contra violencias de género de Colombia buscaba contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia de género (VBG) en Colombia, con especial énfasis en aquellas de mayor prevalencia y gravedad en el contexto nacional: violencia dentro de la pareja, violencia sexual, trata de personas, violencia relacionada con los conflictos y prácticas tradicionales nocivas que atentan contra los derechos de las mujeres indígenas.

El Programa, ejecutado por ONU Mujeres, UNFPA y OIM entre 2008 y 2012, se articuló en torno a tres componentes. El primero abordó la prevención, orientado a promover la transformación de comportamientos, actitudes y prácticas individuales, sociales e institucionales que favorecen y legitiman las VBG. El segundo buscaba mejorar la prestación de servicios integrales y de calidad para las sobrevivientes de la VBG. El tercer componente fue el desarrollo de un marco jurídico y de políticas públicas sobre la VBG. Además de acciones a nivel nacional, el Programa identificó cuatro territorios pilotos —Buenaventura, Cartagena, Pasto y las comunidades indígenas de Pueblo Rico y Mistrató— en los que se focalizaron todas las líneas estratégicas de los tres componentes.

Desde el momento de su concepción, el Programa partió de la premisa de que diseñar estrategias efectivas de lucha contra la VBG pasa necesariamente, y como primer paso, por conocer el contexto cultural y social que enmarca la problemática, además de otros factores desencadenantes. Con este fin se realizó el estudio de Colombia. Dicho estudio, elaborado en 2010 a partir de una encuesta a 1.080 personas y 300 instituciones prestadoras de servicios de salud, justicia y educación en 10 ciudades del país, puso de manifiesto que “los imaginarios sociales y culturales ampliamente arraigados en la sociedad colombiana, generadores de roles rígidos de género y de patrones de comportamiento sexistas, patriarcales y discriminatorios, facilitan, permiten, excusan o legitiman la violencia contra las mujeres”. Erradicar la VBG exige, por tanto, incidir en la transformación de ideas y prácticas discriminatorias históricamente enraizadas en la población colombiana. Con esta meta, el Programa diseñó su Estrategia de Comunicación Educativa.

La estrategia se desarrolló en un contexto normativo favorable, tras la aprobación de la [Ley 1257 de 2008](#)⁸, y el [Auto 092 de la Corte Constitucional de Colombia](#)⁹, que obligan a las instituciones públicas a desarrollar estrategias de comunicación para la prevención de la violencia contra las mujeres.

3. Objetivos

- Educar, informar y movilizar audiencias —colectiva e individualmente— para construir y adoptar nuevos patrones de masculinidad y feminidad, nuevos comportamientos y roles de pareja y de familia.
- Cuestionar los patrones estereotipados de masculinidad y feminidad.
- Educar y movilizar a actores institucionales y sociales para prevenir la VBG, detectarla tempranamente y actuar.

8 Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html

9 Auto 092 de la Corte Constitucional de Colombia sobre protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

Actores clave

Uno de los factores clave de éxito de la Estrategia fue su habilidad para convocar una gran diversidad de actores institucionales, tanto del nivel nacional como local; de la sociedad civil, especialmente organizaciones de mujeres; de la cooperación internacional; medios de comunicación; sector privado y personas líderes de opinión. A continuación se detallan los principales actores clave:

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Comité Interinstitucional de Comunicaciones del Estado Colombiano en Materia de Violencias Basadas en Género
- Consejo Municipal de Pasto
- Consejo del Distrito Turístico de Cartagena
- Consejo del Distrito de Buenaventura
- Redes interinstitucionales para el Buen Trato en Cartagena, Pasto y Buenaventura

SOCIOS PARA LAS ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

- Fundación Festival de Cine Europeo en Colombia
- Fundación Mujer Es Audiovisual
- Fundación Red Kayman
- Fundación Tridha
- Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Corpocarnaval

EMPRESA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Caracol Televisión
- Casa editorial El Tiempo
- AVON
- Babilla Ciné
- El Espectador – Cromos
- Publicaciones Semana
- Radio RCN
- Radio Colmundo
- Asociación Colombiana de Agencias de Publicidad

Estrategia

La Estrategia de Comunicación Educativa:

- se afianza sobre una premisa fundamental: luchar contra la VBG exige cambiar los imaginarios culturales y sociales que están en el origen de la problemática;
- se basa en las conclusiones del “Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia”;
- se adhiere a los preceptos de la campaña del Secretario General “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”;
- incorpora la promoción de masculinidades no violentas;
- combina y complementa los procesos educativos o de capacitación con la comunicación masiva e interpersonal;
- promueve alianzas con medios de comunicación masivos y alternativos;
- se articula con organizaciones sociales para llevar a cabo acciones de movilización social y ciudadana;
- incluye componentes artísticos, lúdicos y deportivos;
- abarca tanto el nivel nacional como territorial, con líneas de comunicación culturalmente sensibles y adaptadas a la diversidad territorial y étnica del país;
- promueve, potencia y se articula con las estrategias locales y del Estado Colombiano en la materia.

Retomando todos estos elementos, el Programa diseña y pone en marcha una Estrategia que incluye, entre otras, cuatro líneas de trabajo:

- Campaña “Nada justifica la violencia contra las mujeres”;
- Apoyo a la Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano “Mujer: Tienes derechos”;
- Regionalización de la estrategia en Buenaventura “Ni una más”;
- Regionalización de la estrategia en Cartagena “Oye, men, no le pegue a la negra”.

El Programa centró sus líneas estratégicas de trabajo en cuatro territorios piloto, entre ellos las ciudades de Cartagena y Buenaventura. Ambas ciudades comparten ciertas características: alta presencia de comunidades

afrocolombianas, amplios sectores marginados y altos niveles de segregación y pobreza. Para el abordaje integral de la VBG, ambas ciudades tenían características importantes: un marco institucional comprometido, en el caso de Cartagena; y un marco institucional débil y una sociedad civil activa, en el caso de Buenaventura. La Estrategia de Comunicación Educativa parte del reconocimiento de la diversidad cultural y étnica de los territorios piloto y, en cada uno de ellos, se propone desarrollar acciones comunicativas culturalmente sensibles, con mensajes que reconozcan, y valoren, las especificidades étnicas y territoriales.

CAMPAÑA “NADA JUSTIFICA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

La estrategia de diseño y puesta en marcha de la Campaña se realizó en cuatro fases:

Fase 1: recabar información y construir los argumentos que sintetizan las líneas principales de la estrategia

Se seleccionaron 17 de las creencias y prejuicios identificados en el Estudio de Tolerancia, relativos a los patrones de feminidad y masculinidad, conceptos sobre lo que es el amor en la pareja, la percepción de la violencia como medio para resolver conflictos y las justificaciones que se dan para cometer actos de violencia contra las mujeres. Para cada una de estas creencias se analizó la evidencia cualitativa y estadística disponible y se desarrolló un argumento que confronta el estereotipo con la realidad.

Fase 2: relaciones públicas y promoción estratégica con entidades públicas y privadas, líderes de opinión e integrantes del Alto Gobierno para lograr la firma de un Pacto Nacional contra la VBG en Colombia

El Programa identificó actores sociales e institucionales relevantes. Se mantuvieron encuentros con organismos gubernamentales y partidos políticos con el objetivo de conocer sus prácticas relacionadas con la VBG, dinámicas de formación, su interés en promover la Estrategia de Comunicación y el organismo responsable de ello. Se presentaron evidencias y argumentos, como las conclusiones del Estudio de Tolerancia, para hablar un mismo lenguaje y establecer principios y mensajes claves. El Programa logró el compromiso de diversos actores institucionales.

Fase 3: de comunicación masiva de alto impacto, dirigida a sensibilizar a la población sobre la gravedad de la problemática de la violencia contra las mujeres en Colombia

Bajo el lema “Nada justifica la violencia contra las mujeres” se diseñaron siete cuñas de radio (sobre acoso sexual, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y el honor masculino como excusa para la violencia), dos anuncios de televisión, tres modelos de pósters y tres modelos de postales. Para ello se contó con la colaboración de actores y actrices reconocidas, que prestaron su imagen y su voz, lo que además favoreció la movilización de medios de comunicación en torno a la Campaña.

Dos anuncios fueron el centro de la comunicación masiva. El primero, promoviendo la sanción social de los agresores. El segundo, argumentando que el consumo de alcohol no justifica la violencia contra las mujeres.

En el lanzamiento de la Campaña participaron el Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, sobrevivientes de VBG, periodistas, actores y actrices. Más de 40 medios cubrieron el lanzamiento, que siguió siendo noticia en los medios durante cuatro meses, a través de acciones de *free press* permanente.

La Campaña estableció una alianza estratégica con uno de los medios de comunicación más importantes del país, Caracol TV, gracias a la cual se logró: un promedio de 20 emisiones diarias, gratuitas y en horario de máxima audiencia, de dos anuncios de televisión producidos por el Programa; 10 vídeos realizados por el canal, con sus artistas y periodistas como portavoces de la Campaña; la activación de las redes sociales del canal con *hashtags* alusivos al tema; la lectura de mensajes de Twitter a través de la emisión de noticias de Canal Caracol y la creación de una sección de cinco minutos en las Noticias de Canal Caracol, centrada en analizar la problemática de la VBG. Se calcula que la contribución de Caracol TV a la Campaña, en forma de publicidad no pagada, ascendió a unos 760.000 dólares estadounidenses al mes.



Fase 4: de movilización social, presencia en los medios de comunicación, educación en la comunidad y generación de conciencia.

Establecida la Campaña, el Programa se focaliza en la movilización social. En las ciudades de Cartagena, Buenaventura, Pasto y Bogotá se llevaron a cabo “brigadas ciudadanas”, para movilizar a la ciudadanía, artistas, senadoras y senadores, periodistas y líderes de opinión respecto a la erradicación de la VBG. En el marco de la celebración del 25 de Noviembre, se recogieron alrededor de 1.200 frases que expresan tolerancia social frente a la VBG, para ser posteriormente enteradas en un acto simbólico dirigido a comprometer a la ciudadanía con la sanción social de los agresores.

APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

En junio de 2009 se crea el Comité Interinstitucional de Comunicaciones para prevenir la Violencia contra la Mujer en Colombia, como la instancia responsable del diseño e implementación de la Estrategia de

Comunicación del Estado Colombiano. Integran el Comité 13 instancias del nivel nacional con competencias en la prevención y atención de la VBG, el Programa Integral contra las Violencias de Género en Colombia y una organización feminista con experiencia en género y comunicaciones. Este comité, sin precedentes en Colombia, trabajó de manera coordinada durante un año para diseñar la estrategia de comunicación “Mujer: Tienes derechos”, aprobada en junio de 2010.

La Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano se planteó como **objetivos**: facilitar información sobre el mandato legal del Estado; desmontar la percepción de que la violencia contra las mujeres es algo “natural”; promover la comprensión de la VBG entre personal funcionario y sobrevivientes; y generar confianza con relación al nuevo marco jurídico.

La Estrategia definió tres **poblaciones destinatarias**: las instituciones y personal funcionario del nivel nacional, departamental y local; los hombres no victimarios; y la sociedad en general.



La implementación de la Estrategia se articuló en torno a cinco componentes:

- **Movilización social**, para divulgar el contenido educativo;
- **Comunicación masiva**, para darle reconocimiento público, desde las instituciones del Estado, al compromiso con la no violencia contra las mujeres;
- **Comunicación interna del Estado**, es decir, una comunicación del Estado para el Estado, con un mensaje en el seno de las propias instituciones gubernamentales, que reforzara la función y el mandato institucional de reconocer y exigir los derechos de las mujeres;
- **Comunicaciones externas de las instituciones**, aprovechando los canales que cada institución utiliza para comunicarse con otros públicos — instituciones privadas, asociaciones sociales o población— en el marco de su actividad institucional;
- **Promoción**, relaciones públicas y educación y sensibilización de los medios de comunicación.

La Campaña se diseñó con efecto cascada en los diferentes niveles administrativos; es decir, del nivel nacional a su territorialización en los niveles departamental, distrital y municipal. En 2011 se adhirieron a ella 12 municipios y 16 departamentos (la mitad de los existentes en el país).

La Campaña adoptó el lema de “Mujer: Tienes derechos. Estamos contigo”, y con él se produjeron: tres anuncios para televisión y sus respectivos audios para radio; seis cuñas de radio; un video pedagógico y un videoclip sobre la Ley 1257 de 2008; un video con las cifras más significativas del problema de la VBG; cinco pósters y cinco tarjetas.

La campaña incluyó como presentadores a **portavoces hombres**, personajes públicos que pusieron su imagen y su voz al servicio de la Campaña para transmitir un mensaje claro de rechazo a la VBG y promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia. Se incorpora así en la estrategia la promoción de una masculinidad no violenta, fomentando una masculinidad comprometida con el cambio y la lucha contra la discriminación e interpellando y sancionando comportamientos y creencias que toleran y perpetúan la VBG. En un principio, hubo resistencias de una parte del movimiento de mujeres, quienes argumentaban que, al elegir portavoces masculinos, se volvía a dar voz a los varones, en vez de a las mujeres. Es importante resaltar que esta tensión se diluyó, gracias a la actitud positiva de los portavoces y a la buena acogida mediática que tuvo la Campaña.

Uno de los aspectos más novedosos de la Campaña fue su énfasis en el trabajo **en el seno** de las instituciones públicas, para lo cual se adoptó un discurso de eficacia, eficiencia y deberes de la función pública. La Campaña promovió la difusión de los derechos de las mujeres

y las obligaciones de las instituciones públicas en el marco de la Ley 1257 de 2008, informando, formando y sensibilizando a las y los funcionarios públicos sobre la revictimización que a veces por desconocimiento ejercían sobre las mujeres.

La Campaña estableció alianzas con el **sector privado**, utilizando un enfoque de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y las empresas para combatir la discriminación y la desigualdad de género. Se pusieron en marcha planes de acción en 18 empresas privadas — empresas de comercialización de cosméticos, de crédito para el desarrollo, diseño, arte y moda, transporte, extracción de recursos mineros, universidades, comunicación y tecnologías—.

REGIONALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA: BUENAVENTURA – “NI UNA MÁS”

El proceso de regionalización de la Estrategia de Comunicación Educativa en Buenaventura se inicia el 25 de noviembre de 2009, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuando el Programa se une a la convocatoria lanzada por las organizaciones locales de mujeres bajo el lema “Ni una más... Porque la indiferencia es nuestro peor aliado y la impunidad su mayor enemigo”.

Para el diseño y la implementación de la estrategia, el Programa trabajó con organizaciones de mujeres y organismos del Consejo Municipal participantes en la **Mesa del Buen Trato y Prevención de Violencias Basadas en Género**. Entre todas y todos definieron las estrategias, el diseño y el contenido de cada una de las actividades.

La Estrategia de Comunicación Educativa en Buenaventura tenía como **objetivo** “sensibilizar e informar a la ciudadanía de Buenaventura sobre la problemática de la VBG, con un enfoque de derechos de las mujeres a través de medios de comunicación masivos y alternativos”. Posteriormente, en 2011, la Estrategia amplió su campo de acción a la difusión de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura.

Se definieron tres **poblaciones destinatarias**:

- Las mujeres: para promover en ellas la creación de una identidad de ciudadanas titulares de derechos, incluido el derecho a una vida sin violencia;

- Los hombres: para informarles de que la violencia contra las mujeres es un delito y exhortarlos a no ejercerla;
- Los medios de comunicación: como aliados para reducir la tolerancia social, a través de la visibilización de la problemática y la difusión y promoción de los derechos de las mujeres.

El lema “**Ni una más**” tenía como objetivo enviar un mensaje claro de rechazo a la violencia y exigir el fin de la impunidad. El Grupo de Trabajo coincidió en que las imágenes de la campaña debían abordar la construcción social de las mujeres afrocolombianas y demostrar la posibilidad de fomentar la solidaridad y el cuidado entre las mujeres. El objetivo era generar una valoración positiva de las mujeres afrodescendientes, cuestionando la racialización e hipersexualización que culturalmente se ha construido en torno a ellas, y que ha llegado a justificar la violencia sexual en todo el territorio nacional. La imagen son dos mujeres protegiéndose mutuamente y el logotipo es una mano abierta haciendo el ademán de parar.



El Estudio sobre Tolerancia Social sirvió de base al proceso creativo de las piezas comunicativas. Se compuso una canción para “Ni una más”. Se elaboraron distintas piezas comunicativas (pósteres, postales, anuncios de radio y videos), incluyendo una dirigida específicamente a los hombres, y una pieza específica para la sensibilización y el reconocimiento de la trata como una forma de violencia de género, elaborada esta en coordinación con el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas.

La **movilización social** fue un elemento central de la Estrategia, mediante la dinamización de marchas, concentraciones, audiencias públicas y expresiones artísticas como tertulias sobre cine y obras de teatro. Se realizaron acciones de alto impacto mediático, como la organización de un partido de fútbol en ocasión del 25 de Noviembre de 2010 y en el que, bajo el lema “Más fútbol en contra de la VBG”, participaron ex futbolistas profesionales de Buenaventura y jugadoras de la selección colombiana femenina.

El Programa consolidó **alianzas** —principalmente con organizaciones de mujeres— que dinamizaron y brindaron sostenibilidad social a la Estrategia de Comunicación Educativa. Las instituciones públicas se comprometieron activamente con la Estrategia, y si bien no aportaron recursos económicos, se sumaron con recursos humanos, tecnológicos, logísticos, comunicativos y de difusión para el desarrollo de las actividades. El sector privado se sumó a través de los medios de comunicación local (principalmente de radio), que se comprometieron a difundir las acciones estratégicas de “Ni una más”; informar sobre los derechos de las mujeres, la Ley 1258 y formas en las que las sobrevivientes podían obtener atención; presentar noticias relacionadas con la violencia de género desde un punto de vista de los derechos de las mujeres; y prevenir la violencia contra las mujeres, estimulando la denuncia y utilizando lenguajes verbales, escritos y gráficos no sexistas.

REGIONALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA: CARTAGENA – “OYE, MEN, NO LE PEGUE A LA NEGRA”

En Cartagena, la Estrategia de Comunicación Educativa del Programa se articuló con el Plan de Acción 2009-2011 de la Política Pública “Cartageneras en Pleno Goce de Nuestros Derechos”. En materia de prevención de la VBG, este Plan contemplaba las siguientes acciones:

- Sesiones de concienciación sobre la VBG y difusión masiva de la Ley 1257 de 2008;
- Concurso “Barrios Libres de VBG”;
- Prevención de la prostitución, la trata de mujeres y la explotación sexual;
- Programa “Oye, men, no le pegue a la negra, que esa negra se me respeta”.

El Programa se **articuló** conjuntamente con las instituciones de Cartagena, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, la Coordinadora del Grupo Asuntos para la Mujer y con las organizaciones de mujeres.

Se creó una **Mesa de Comunicaciones Interinstitucional**, en la que se debatió el diseño de una campaña que:

- fuese culturalmente sensible y acorde con las características de la población cartagenera;
- incorporara los contenidos y resultados del “Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género”;
- estuviese focalizada en tres públicos: mujeres, hombres y medios de comunicación;
- utilizase medios de comunicación masivos y alternativos e iniciativas de comunicación interpersonal.

El lema central de la campaña fue “Oye, men, no le pegue a la negra”, en voz del famoso cantante caribeño Joe Arroyo. En un primer momento, tanto el mensaje de la campaña como la elección de un portavoz masculino generaron algunas reacciones desfavorables en las organizaciones de mujeres, quienes no habían sido consultadas al respecto. No obstante, la excelente acogida de la campaña por parte de la sociedad cartagenera terminó por diluir las reticencias.

En un segundo momento, y a fin de acercarse a los barrios más pobres, la Mesa de Comunicaciones decidió utilizar la música champeta como elemento propio de la comunidad y de la idiosincrasia cartagenera. Así, “Oye, men, no le pegue a la negra” pasó de la salsa de Joe Arroyo al ritmo de champeta en la voz de Viviano Torres, designado nuevo portavoz de la campaña.

Se elaboraron diversas piezas comunicativas (pósteres, postales, seis anuncios de radio y dos videos), que fueron ampliamente difundidas en los medios de comunicación locales. Se emplearon igualmente



medios de comunicación alternativos, como teatro invisible, títeres, nuevas tecnologías y los “picós” (discotecas ambulantes).

La campaña es un ejemplo excelente de **coordinación interinstitucional**. El Programa y la Alcaldía de Cartagena establecieron una alianza permanente. La administración mostró apertura, y otras entidades se comprometieron con recursos humanos, tecnológicos o logísticos, como fue el caso de la Secretaría de Tránsito, Secretaría de Interior, el Instituto de Recreación y Deporte y el Programa de Cultura Ciudadana. La Policía Nacional puso a disposición de la campaña un espacio permanente de 30 minutos semanales en su emisora. El sector privado se sumó a través de los pactos por la no violencia. Por otro lado, la estrategia en Cartagena convergió con la Estrategia del Estado colombiano “Mujer: Tienes derechos” y con la estrategia del programa “Nada justifica la violencia contra las mujeres”.

6. Progreso y resultados

La Estrategia de Comunicación Educativa tenía como objetivo contribuir a reducir la tolerancia social e institucional de la población colombiana frente a la VBG. Para valorar su **impacto**, y el del Programa Integral en su conjunto, en 2014 se realizará una nueva medición del “Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia”. Sus resultados permitirán disponer de datos contrastados que evidencien hasta qué punto la Estrategia ha logrado inducir transformaciones en los imaginarios y prácticas de la población colombiana frente a la violencia contra las mujeres.

No obstante, a falta de mediciones contrastadas sobre su impacto, existen evidencias indirectas que apuntan a que la Estrategia ha logrado desencadenar **cambios culturales e institucionales** significativos. En

las entrevistas mantenidas para la realización de este documento se reportó un mayor conocimiento en las instituciones públicas sobre las formas de VBG y la obligatoriedad de atenderlas; también hubo un incremento en la intención de denuncia por parte de las sobrevivientes de violencia y una mejor atención en las Comisarías de Familia participantes en el Programa.

En cuanto a los **resultados inmediatos y productos** generados por el Programa, cabe mencionar los siguientes:

- La creación del **Comité Interinstitucional de Comunicaciones** para prevenir la Violencia contra la Mujer en Colombia;
- La **regionalización** en 2011 de la Estrategia “Mujer: Tienes derechos” con el fin de que fuera implementada en todo el territorio nacional. Fue firmada por 12 municipalidades, 16 departamentos (la mitad de departamentos del país) y 13 compañías del sector privado;
- La sensibilización de los medios de comunicación y la opinión pública frente a la problemática de la VBG, lo cual se refleja en las más de 800 entrevistas, notas de prensa y publicaciones realizadas durante la ejecución del Programa, así como en las alianzas estratégicas alcanzadas con distintos medios de comunicación, especialmente con Caracol TV;
- La divulgación masiva de la campaña “Nada justifica la violencia contra las mujeres”, a través de:
 - La producción de siete anuncios de radio (sobre acoso sexual, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y el honor masculino como excusa para la violencia) en voz de reconocidas figuras del espectáculo nacional y su difusión en 600 emisoras comunitarias del país, en convenio con el

Ministerio de Comunicaciones; en 25 emisoras de la Cadena Caracol, a través de su oficina de Responsabilidad Social Corporativa y en 35 emisoras comerciales, por sistema de participación remunerada.

- La producción de dos anuncios de televisión (sobre la sanción social a los agresores y el consumo de alcohol como justificación de la violencia) y su emisión en ocho canales de televisión regionales, a través del Código Cívico de la Comisión de Televisión; y en 20 emisiones diarias por Caracol TV, a través de su oficina de Responsabilidad Social Corporativa.
- Tres pósteres ubicados en 100 paradas de autobús y 10.000 copias distribuidas, entre las que se incluyen vallas ubicadas en sitios de tráfico masivo; 100.000 postales de tres diseños diferentes, distribuidas en restaurantes, hoteles, teatros, moteles y en eventos públicos, en todo el país.
- Estrategia de *free-press* con amplia exposición en prensa, radio y televisión, que se inició con la expectativa generada en torno al lanzamiento de la campaña y a la que asistieron 40 medios de comunicación. Entre septiembre de 2011 y marzo de 2012, la estrategia de *free press* permitió que la Campaña estuviera presente en 130 notas de radio, prensa y televisión (34% de medios locales y 66% de medios nacionales), lo que, de haber sido gestionadas mediante participación remunerada, habría supuesto un costo de casi 400.000 dólares estadounidenses.
- Movilización ciudadana en forma de acciones culturales y brigadas ciudadanas en Cartagena, Buenaventura, Pasto y Bogotá.
- La formulación, en el marco de la Comisión Nacional de Regulación de la Publicidad en Colombia, de normas técnicas específicas para la **publicidad sensible al género**, para ser incorporadas en el código de autorregulación de publicidad que emane de esta entidad.
- La movilización de una gran diversidad de actores institucionales del nivel nacional y local, organizaciones de mujeres, medios de comunicación y cooperación internacional para trabajar de manera **coordinada**.

Lecciones aprendidas y retos

Enfoque: El enfoque utilizado para estructurar e implementar la Estrategia, bajo el eje vertebrador de que la misma debía contribuir a cambiar la cultura patriarcal como origen de la problemática de la violencia contra las mujeres, facilitó la toma de decisiones sobre el cómo, el dónde, el qué y el con quién.

Interinstitucional: Los procesos de diálogo y concertación intersectorial, pese a requerir mucho tiempo y esfuerzos de coordinación, permiten aunar esfuerzos, sembrar procesos institucionales y generar apropiación por parte de todos los actores involucrados. Articular todos los actores del proceso (instituciones, organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y medios de comunicación) favoreció el reconocimiento del Programa como agente e interlocutor, así como el posicionamiento claro de la VBG en la agenda pública y en el debate social. El diálogo permanente y fluido entre actores abre nuevos canales de comunicación, coordinación y apoyo para la definición de objetivos comunes para la movilización ciudadana y la incidencia colectiva.

Basada en evidencias: Basar el diseño de la Estrategia en los resultados del “Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia” facilitó la creación de mensajes clave que confrontaran las creencias y los prejuicios más arraigados y resistentes al cambio y que naturalizan, minimizan y legitiman la violencia contra las mujeres. Por otro lado, acercarse a los organismos institucionales con datos estadísticos y pruebas cualitativas aportó un caso técnico que facilitó la implicación de las personas encargadas de adoptar decisiones.

Adaptación al contexto: La comunicación parte de entender el entorno, desde la macroestructura hasta los espacios micro de los territorios. Utilizar mensajes culturalmente sensibles, que reconozcan y celebren la identidad territorial y étnica, es condición imprescindible para lograr la comprensión, reflexión y transformación. La participación de los actores del lugar, y muy especialmente de las organizaciones locales de mujeres y los medios de comunicación locales, resulta esencial para atraer la atención de los territorios a la estrategia de comunicación.

Masculinidades: Vincular a portavoces hombres para transmitir un mensaje de rechazo a la violencia

contribuyó a promover nuevos modelos de masculinidades no violentas, al tiempo que favoreció la apertura del debate y la atención de los medios de comunicación. Las tensiones que en un primer momento se generaron por dar la voz protagonista a los hombres, en vez de a las mujeres, se distendieron finalmente ante la reacción social favorable a la manifestación de hombres contra la VBG, al verlos y escucharlos no como agresores, sino como parte de la solución.

Funcionarias y funcionarios públicos: Realizar campañas en el seno de las instituciones públicas permite establecer mecanismos de información, sensibilización y formación sobre las responsabilidades institucionales en la prevención, atención y sanción de la violencia de género. Incorporar a las y los funcionarios públicos como agentes de comunicación, transmisión y transformación de patrones sociales, posibilitó que las unidades administrativas fuesen menos resistentes al cambio y a la transformación de imaginarios y prácticas tolerantes con la VBG.

Agenda mediática: Generar información y nuevo conocimiento sobre la VBG produce una reacción importante en los medios de comunicación. Realizar acciones de alto impacto mediático en un corto periodo permitió situar y mantener la temática de la VBG en la agenda mediática e incitó a las instituciones a posicionarse públicamente frente a la problemática.

Movilización comunitaria: La utilización de medios de comunicación alternativos y la movilización social y ciudadana en torno al rechazo a la violencia contra las mujeres han sido factores clave para llegar a distintos públicos y lograr su implicación. La sostenibilidad del proceso pasa por afianzar y ampliar esta base comunitaria. En el caso de Colombia, el Programa finalizó cuando el proceso y el respaldo de la base social todavía se estaban consolidando. Se habría necesitado más tiempo y continuación de la ayuda financiera y de coordinación.

Alianzas público-privadas: La Responsabilidad Social Corporativa es un campo a explorar ya que disminuye costos y, si los resultados son positivos, disminuye también resistencias institucionales. Las alianzas que el Programa estableció con distintos medios de comunicación, especialmente con Caracol TV, contribuyeron a amplificar significativamente el alcance de la Estrategia, sin costo adicional.

8. Sostenibilidad y aplicación potencial

A fin de garantizar la sostenibilidad de la Estrategia de Comunicación, el Programa puso gran énfasis en el diseño y la aprobación de planes de acción en cada uno de los actores—institucionales, sociales y del sector privado—involucrados.

Por otro lado, la Estrategia de Comunicación ha creado numerosas piezas comunicativas, dirigidas a distintos públicos y contextos, que pueden ser reutilizadas por otras estrategias de sensibilización, información y formación sobre la VBG.

El principal reto para la sostenibilidad de los procesos desencadenados por la Estrategia es el debilitamiento de la voluntad política inicial. Así, en el caso de Buenaventura, si bien la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contempla dar continuidad a la Estrategia de Comunicación Educativa, esto no se ha producido hasta el momento. En Cartagena, a pesar de que la Alcaldía ha incluido en su Plan de Acción 2012-2015 una “estrategia comunicativa para una vida libre de violencias”, la continuidad ha sido difícil por la inestabilidad administrativa.

En cuanto a su potencial de repetición, habida cuenta de que la matriz cultural que origina y perpetúa la VBG se sustenta en el patriarcado, el “Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia”, su propuesta interpretativa, su enfoque metodológico y sus instrumentos de medición pueden ser reproducidos en otros países de un entorno cultural y social similar, tal y como se sugirió en el “Encuentro Internacional de Publicidad no sexista” celebrado en México a finales de 2011 y en el cual se invitó al Programa a presentar su experiencia.

La existencia de un importante desarrollo regional de instrumentos jurídicos de protección frente a la violencia de género hace que el enfoque conceptual y metodológico de la Estrategia sea pertinente a nivel regional y que esta pueda ser reproducida en otros países del entorno.

A raíz de una misión de intercambio de conocimientos con el Programa del F-ODM sobre género de Brasil, el programa brasileño ha adaptado la metodología del estudio colombiano sobre la tolerancia institucional frente a la violencia de género. El estudio sirvió de base para el diseño de la estrategia brasileña de promoción y comunicación, la cual se centró también en aspectos innovadores para combatir la discriminación racial.

PROGRAMA MULTISECTORIAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Programa Conjunto: Tamkine: Programa conjunto multisectorial del F-ODM para combatir la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas en Marruecos

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: ONU Mujeres (entidad principal), UNFPA, UNICEF, UNESCO, ACNUR, FAO, OIT, ONUSIDA.

Entidades gubernamentales: 13 ministerios: Familia y Solidaridad, Economía y Finanzas, Justicia, Salud, Agricultura y Pesca, Educación Nacional, Comunicaciones, Departamento de Estado, Trabajo y Educación Continua, Dirección General de Comunidades Locales, Alto Comisionado para la Planificación, Seguridad Nacional, Policía Real. Más de 40 ONG y redes de la sociedad civil.



Fighting Violence against Women



1. Introducción

“Tamkine” significa “empoderamiento” en Marruecos, y esta es la estrategia clave a través de la cual el “Programa conjunto multisectorial del F-ODM para combatir la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas en Marruecos” (el Programa) aborda la violencia contra las mujeres. Mediante un enfoque multisectorial, reúne a 13 entidades nacionales y más de 50 organizaciones no gubernamentales. Su objetivo es prevenir y proteger a las mujeres y las niñas de todas las formas de violencia, abordando los vínculos entre pobreza y vulnerabilidad.

Con el apoyo del Programa, las mujeres sobrevivientes tienen un mayor acceso a la asistencia jurídica, psicológica, social y económica. Desde el año 2008, 4.651 mujeres han recibido asistencia en los centros para sobrevivientes de violencia apoyados por el Programa. El número de centros de asesoría ha pasado de 38 en 2008 a 52 en 2010. Un ejemplo es el Centro Batha —un centro multifuncional donde las mujeres encuentran un espacio seguro para ellas y sus hijas e hijos, y donde pueden desarrollar habilidades para ganarse la vida con la repostería, la orfebrería, la cocina, etc. Está dirigido por la asociación Initiatives pour la Protection des Droits des Femmes (IPDF — Iniciativa para la Protección de los Derechos de la Mujer). La misión del Centro va más allá de proporcionar cuidados a corto plazo, sino que garantiza asistencia continua a las mujeres y sus hijas e hijos. El Centro busca asimismo prevenir la reincidencia de la violencia mediante la promoción de la igualdad de género a través de programas de educación, promoción y sensibilización. También tiene como objetivo ofrecer un mejor acceso a servicios de calidad en términos de empoderamiento económico, social y político de las mujeres y las niñas.

2. Situación inicial

Tamkine fue creado para avanzar en la lucha contra la violencia contra las mujeres y facilitar el empoderamiento de las mujeres en Marruecos. El progreso se había visto obstaculizado por la falta de mecanismos de protección y atención institucional para las mujeres y niñas víctimas de abusos, la falta de regulación de las intervenciones en el ámbito de la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas y las normas sociales y culturales que reproducen los roles jerárquicos de los hombres y las mujeres y legitiman la violencia contra las mujeres.

En Fez, en el momento de la creación del Centro, siete de cada diez mujeres casadas sufrían violencia doméstica. El 66,4% de las mujeres de la zona habían sido víctimas de violencia psicológica, el 49,5% de violencia física y el 26,7% de violencia sexual. Esta situación se veía agravada por la falta de estructuras estatales para atender y empoderar a las mujeres en momentos de crisis. Los centros multifuncionales existentes adolecían de falta de visión institucional clara sobre su implementación, sus estrategias de intervención y su papel en el empoderamiento de las mujeres.

Las intervenciones del Centro se vieron obstaculizadas por la aplicación de la [Ley 14/05](#), que regula las condiciones para abrir y gestionar establecimientos de protección social (EPS — *Etablissements de Protection Sociale*), puesto que la ley sólo tenía en cuenta a las y niñas y los niños abandonados, mujeres en situación de abandono de la familia o exclusión, personas de edad avanzada sin ningún tipo de apoyo y personas con discapacidad. Así pues, los centros para mujeres sobrevivientes de violencia no estaban plenamente contemplados en la ley, dando lugar a un mandato institucional poco definido. Por tanto, IPDF y sus socios tuvieron que definir la misión del Centro Batha y su organización, y reestructurar sus servicios para garantizar que las mujeres sobrevivientes de violencia de género y sus hijas e hijos tengan acceso a servicios de calidad, respetando la legislación marroquí.

3. Estrategia

El Programa hubo de reunir a un gran número de socios de diversos sectores e instituciones. Para ello fue necesario crear una estructura de gobernanza que facilitara esta cooperación innovadora y que garantizara la ejecución del Programa.

Para responder a las necesidades de las mujeres sobrevivientes de violencia en la región de Fez, IPDF, en colaboración con sus socios gubernamentales y de las Naciones Unidas, se propuso crear un centro multifuncional para brindar a las sobrevivientes un apoyo inmediato (psicológico, médico, refugio) en momentos de crisis, además de un conjunto de servicios para apoyar la recuperación y el empoderamiento a largo plazo. La premisa fundamental de los servicios prestados en el Centro es el cambio a través del empoderamiento.

Inicialmente, la creación del Centro se enfrentó a dificultades respecto a la cooperación de los socios institucionales nacionales, puesto que no fue fácil asegurar un compromiso institucional sustancial. Un reto fue lograr transmitir a los socios cuál era la misión del centro. Sin embargo, la participación se garantizó finalmente mediante la firma de acuerdos de cooperación. La colaboración con las instituciones nacionales fue fundamental para el éxito de la estrategia del centro, consistente en llenar el vacío institucional y jurídico con respecto a la atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género. En última instancia, estas “asociaciones contractuales” legitimaron y facilitaron la puesta en práctica de los servicios del Centro, garantizando su apoyo gubernamental, sobre todo en el aspecto fiscal.

La estrategia común permitió la prestación de servicios multisectoriales de apoyo continuo a las mujeres. El conjunto de los servicios prestados (admisión, apoyo, refugio, formación e inserción laboral) constituye una cadena de servicios ininterrumpida que garantiza la atención y el apoyo continuados. El Centro también refiere a las sobrevivientes a servicios que sólo están disponibles en el exterior, como hospitales, comisarías de policía, etc.

El Centro se basa en tres principios fundamentales:

- Una estricta política de confidencialidad que garantiza la seguridad y la privacidad de las usuarias
- Separación física entre espacios de estar, clínicos, administrativos y financieros
- Las mujeres son las artífices principales de su empoderamiento

La cadena de servicios prestados a las mujeres sobrevivientes de la violencia les permite escapar de situaciones de crisis y adquirir habilidades prácticas y empoderamiento personal. Más allá de los servicios de acogida y apoyo, el Centro ofrece una atención integral, que incluye la capacitación y el apoyo a la inserción laboral. Con ello se promueve la autonomía económica de las mujeres. El empoderamiento no es sólo la meta, sino también el medio para proteger a las mujeres contra la repetición de la violencia de género. El acompañamiento a las mujeres a lo largo del proceso de empoderamiento es posible gracias a las alianzas establecidas con el gobierno y las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno, así como con entidades de

las Naciones Unidas que aportan sus propias capacidades y especialidades a la cadena de servicios.

La gestión del Centro se sustenta en el fortalecimiento continuo de las capacidades del personal a través de la formación. Esta gestión está orientada por una metodología de “investigación-acción” que tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico actualizado del contexto y de la cuestión de la violencia de género, de forma que la estrategia de intervención definida con los actores gubernamentales y asociativos se vaya adaptando para ser lo más relevante posible.

4. Progreso y resultados

En 2009, el Centro ofreció refugio y apoyo a más de 1.000 mujeres. En enero de 2010 esta cifra casi se había duplicado, con más de 1.900 mujeres acogidas en el centro en el año 2010.

El Centro y su cadena de servicios han logrado sensibilizar a la población acerca de los derechos de la mujer y la violencia de género: la radio fue un medio importante en este sentido. Con el apoyo de la UNESCO se produjeron diversos materiales de comunicación, como carteles, folletos, *flyers*, etc. También se organizaron sesiones de capacitación para reforzar las capacidades de comunicación del personal del Centro Batha.

Se han consolidado las alianzas, en especial con socios institucionales como el Ministerio para la Solidaridad, la Mujer, la Familia y el Desarrollo Social. Asimismo, la mayor visibilidad del Centro ha mejorado la cooperación con actores locales clave, como la policía y otros actores del gobierno. Estas alianzas son fundamentales para la sostenibilidad de los esfuerzos.

5. Lecciones aprendidas y retos

- La importancia de los derechos fundamentales de las mujeres: consideración de la sobreviviente de la violencia de género como una persona autónoma, evitar su revictimización y permitirle ser la artífice de su propio proceso de empoderamiento.
- La importancia de la aplicación de una política de confidencialidad para cualquier estructura que atienda a mujeres sobrevivientes de violencia de género.

- La importancia de establecer alianzas sólidas con el sector público, en particular con los actores especializados en capacitación e inserción profesional. La importancia de las alianzas en general y de la coordinación con todos los actores de la cadena de servicios, desde la admisión hasta la inserción laboral.
- Un proceso participativo de consultas con todos los actores implicados en la concepción del programa permite obtener resultados más sostenibles. Las acciones de los socios nacionales serán más coherentes con los objetivos del programa y las instituciones integrarán las acciones a través de sus sistemas de gobernanza. Con ello se conseguirá que algunas de las medidas del programa se incorporen en los planes sectoriales de los socios.
- Las y los participantes en el programa deben estar representados en todos los órganos de decisión.
- Si el proyecto abarca varias regiones, sus órganos de gobernanza no deben estar ubicados todos en un mismo lugar. La descentralización da voz a los actores locales y a las personas encargadas de tomar decisiones y ayuda a evitar la homogeneización de las respuestas a las diferentes necesidades.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

Los convenios acordados y firmados por IPDF y la Wilaya¹⁰ garantizan el apoyo gubernamental al Centro durante cinco años. La sostenibilidad de la labor del Centro se apoya también en el uso de las herramientas y los manuales elaborados, como el Manual de Procedimientos y el plan de comunicación.

¹⁰ Subdivisiones administrativas de segundo nivel de los gobiernos provinciales

Durante la Fase II del Programa, seis entidades redactaron conjuntamente una nota conceptual que se envió al Fondo Fiduciario de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres en abril de 2012. A medida que Tamkine llega a su fin, se están emprendiendo acciones para mantener algunos elementos de su estructura de coordinación. Se está preparando un inventario de medidas para dar continuidad a las iniciativas de Tamkine. Algunos elementos de este programa conjunto también se han integrado como eje de intervención en el Resultado 3 del MANUD 2012-2016 en Marruecos, instando a las entidades de las Naciones Unidas a continuar sus esfuerzos de programación conjunta para combatir la violencia de género.

Esta iniciativa podría repetirse, siempre y cuando se adapte al entorno local institucional y organizativo. El Centro Batha es un buen modelo a seguir para adaptarlo a nuevos contextos. La reproducción de esta experiencia también requiere una alianza entre el sector público y la sociedad civil para garantizar que los servicios abarcan hasta el momento en que las mujeres están preparadas para integrarse en el mercado laboral.

7. Fuentes principales

Modélisation du Centre Multifonctionnel Batha pour l'autonomisation des femmes victimes de violence base sur le genre.

Rapport de modélisation de l'expérience marocaine du Programme Conjoint Multisectoriel MDG-F « Genre » en termes de coordination et de gouvernance: modèle identifié. Junio de 2011.

Rapport de l'évaluation finale du programme conjoint multisectoriel de lutte contre les violences fondées sur le genre par l'autonomisation des femmes et des filles au Maroc.

APOYO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Programa Conjunto: Apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en la construcción nacional de Timor-Leste

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, OIM, PNUD



I. Introducción

El programa conjunto “Apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer en Timor-Leste” (el Programa) tenía como meta proteger a las mujeres y las niñas ante la violencia doméstica, los abusos sexuales, las dificultades económicas y la trata de personas. Con el objetivo de lograr la institucionalización y la apropiación nacional, el Programa se orientó al fortalecimiento de los mecanismos de protección, como la Ley contra la Violencia Doméstica o el proyecto de Ley para Prevenir la Trata de Personas; el fortalecimiento de capacidades del gobierno y otras partes interesadas; la promoción del empoderamiento económico de las personas más vulnerables; y la mejora de los servicios de apoyo a las sobrevivientes. Este documento presenta una selección de prácticas prometedoras implementadas bajo el Programa de las cuales se han extraído lecciones y retos para su reproducción en el futuro.

2. Situación inicial

Independiente desde hace muy poco y uno de los países más pobres del mundo, para Timor-Leste alcanzar la igualdad de género ha representado un reto a largo plazo. Las mujeres se enfrentan a un acceso limitado a la salud, la educación y el empleo, lo que las hace vulnerables a la violencia de género (VBG), especialmente la violencia doméstica y la trata tanto a nivel nacional como internacional.

La violencia sexual y de género es un tema crítico para las mujeres en Timor-Leste. La violencia doméstica es el caso más denunciado en la Unidad Nacional de Personas Vulnerables (UNPV) de la policía¹¹. Un estudio realizado en 2005 reveló que el 47% de las mujeres había sufrido violencia física, psicológica o sexual dentro de la pareja. Otros estudios¹² mostraron que el 38% de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad habían sufrido violencia física desde los 15 años, y el 36% de las que estaban

o habían estado casadas manifestaron sufrir violencia —física, sexual o emocional— por parte de sus esposos o compañeros sentimentales.

La violencia doméstica sigue considerándose un asunto privado y las sobrevivientes y sus familias a menudo optan por la mediación familiar o por buscar soluciones mediante la justicia tradicional. Esto, junto con el miedo a la vergüenza familiar, lleva a las sobrevivientes a no denunciar los casos de VBG/violencia doméstica a la policía o los servicios pertinentes. Por otro lado, a nivel institucional, la inexistencia de procedimientos operativos estándar para el tratamiento de casos, la alta rotación del personal y su insuficiente capacitación y la falta de instalaciones apropiadas, hacen que la UNPV tenga dificultades para hacer frente a la violencia de género.

La débil posición de las mujeres en la sociedad las hace vulnerables a la trata nacional e internacional. Timor-Leste es un destino para la trata de mujeres con fines sexuales, desde y hacia otros países asiáticos. Se ha constatado la trata de personas a nivel nacional, pero hay pocos datos fiables sobre su incidencia, y se ofrecen escasos servicios de apoyo.

Desde su independencia, el Gobierno de Timor-Leste se ha comprometido con la protección de los derechos de las mujeres y la infancia, y ha ratificado convenciones internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC). Sin embargo, estos compromisos no se habían cumplido en su totalidad debido a la ausencia de marcos legislativos pertinentes, planes de aplicación y sistemas y procedimientos funcionales.

Después de que la violencia doméstica fuera declarada como prioridad en el primer Congreso Nacional de Mujeres, celebrado en 2000, en 2004 se redactó una Ley Nacional contra la Violencia Doméstica (LCVD). Sin embargo, la LCVD tuvo que mantenerse en suspenso para asegurar la armonización con el nuevo Código Penal que estaba siendo redactado. De forma similar, era urgente contar con una legislación integral para la trata de personas que adoptara el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo).

11 Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Finanzas. ‘Timor-Leste Demographic and Health Survey 2009-2010’

12 Oficina del Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad de Género, “Plan de Acción Nacional sobre la Violencia de Género”, mayo de 2012; UNFPA, “Estudio de caso sobre la violencia de género en Timor-Leste”, octubre de 2005; Apoyo Colectivo de Asia Pacífico a Timor-Leste (APSCITL), “Estudio de referencia sobre la incidencia de la violencia sexual y de género en Covalima y Bobonaro”, agosto de 2009.

En 2010, 8 años después de su primera redacción, el parlamento aprobó la Ley contra la Violencia Doméstica de Timor-Leste. “Esta ley es muy importante para Timor-Leste, porque la violencia doméstica es muy habitual aquí”, afirmó Armando da Costa, de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI). “Esta ley no tiene como objetivo encarcelar a la gente, sino respetar los derechos humanos”.

Como la Fundación Alola era el único actor nacional dedicado a la lucha contra la trata de personas, en 2008, el Grupo Interinstitucional sobre la Trata de Personas comenzó a debatir medidas sostenibles y coordinadas con la implicación de distintos actores. Al Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas (PAN-CTP) presentado en septiembre de 2009, le siguió el proyecto de Ley contra la trata de personas (LATP) en 2011.

La falta de datos fiables y de un sistema de gestión ha supuesto un obstáculo para conocer la magnitud de la VBG y de la trata de personas en el país. El gobierno tiene la obligación de establecer un sistema de recopilación de datos uniforme para cumplir con la Recomendación General de la CEDAW. La Ley contra la Violencia Doméstica (LCVD), en sus artículos 8, 16 y 23, se refiere a esta recomendación, que ha sido más detallada en el Plan de Acción Nacional sobre Violencia de Género (PAN-VBG). Del mismo modo, el Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas (PAN-CTP) y la Política de Protección de la Infancia aluden a la elaboración de procedimientos operativos estándar para abordar la trata de personas.

Para responder a la **crisis interna** entre 2006 y 2008, se diseñó la Política de Acción Social contra la Pobreza, que fue aprobada por el Consejo de Ministros en enero de 2008. Una de las iniciativas establecidas en esta política fue el programa de transferencias condicionadas de efectivo llamado “Bolsa da Mãe” (BdM). BdM proporciona una cantidad fija de dinero a determinadas poblaciones vulnerables, en especial hogares encabezados por mujeres. Se establecieron condiciones para beneficiarse del programa, como la inmunización de niñas y niños y el logro de un determinado nivel educativo. Según el Estudio de referencia sobre la incidencia de la violencia sexual y de género en Covalima y Bobonaro, las dificultades financieras pueden afectar la relación

entre marido y mujer, conduciendo a la violencia doméstica, y también alentar a las mujeres a optar por la prostitución u obligar a sus hijas a practicarla. En este sentido, BdM también contribuye a la prevención de la violencia de género a través del empoderamiento económico de las mujeres vulnerables.

Los servicios de atención a sobrevivientes de violencia de género y de la trata de personas y de protección infantil se concentran principalmente en la capital, Dili, siendo su **disponibilidad muy limitada** en el resto del país. Entre estos servicios se encuentran las UNPV y Oficinas de Protección de la Infancia (disponibles en 13 distritos); Uma Mahon (refugios), gestionados por ONG e iglesias; Fatin Hakmatek (habitaciones seguras) gestionados por ONG; y ONG que proporcionan asistencia jurídica. Sin embargo, como se ha señalado en algunos informes, incluido el Informe Inicial de la CEDAW de 2008, “los roles y las responsabilidades de las distintas organizaciones e instituciones de gobierno no se habían definido claramente, impidiendo a veces a las sobrevivientes de la violencia beneficiarse de la gama de asistencia disponible desde todos los sectores”.¹³

Aunque el concepto de Presupuestos Sensibles al Género (PSG) es todavía nuevo en Timor-Leste, el gobierno del país ha dado algunos pasos hacia la incorporación de la perspectiva de género y la asignación de presupuestos con perspectiva de género. En 2008, el gobierno **presentó su compromiso de promover la igualdad** de género a través de un **Enfoque Integrado de Género (EIG)**. En el presupuesto de 2009, el gobierno reiteró su compromiso con el EIG y el Parlamento Nacional aprobó la Resolución sobre la Formulación de Presupuestos Públicos Sensibles al Género (28/11), que insta al gobierno y las comisiones parlamentarias a utilizar y

¹³ [Recomendación General de la CEDAW N° 12 \(4\)](#)

aplicar los instrumentos de PSG. El establecimiento de puntos focales de género y el posterior Grupo de Trabajo de Género fue el primer paso para poner en práctica los compromisos del gobierno.

Por último, las ONG de mujeres de Timor-Leste también han abogado por el aumento de las asignaciones presupuestarias del gobierno para responder a las necesidades de las mujeres y han mantenido un diálogo permanente con el Parlamento. El informe alternativo de las ONG para la CEDAW¹⁴, preparado en marzo de 2009, abordaba una amplia variedad de cuestiones relevantes para las mujeres, incluidos los Presupuestos Sensibles al Género (PSG) y el aumento de participación de las mujeres en la toma de decisiones - como la determinación de problemas prioritarios, la planificación y la asignación de presupuestos.

3. Objetivos

El Programa “Apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer en Timor-Leste” tenía por objetivo apoyar al Gobierno de Timor-Leste para mejorar las condiciones de las mujeres y las niñas en el país mediante la protección de sus derechos y su empoderamiento. Se preveía que el mismo contribuyera a la consecución del Resultado del MANUD relativo a la *“Consolidación de instituciones y mecanismos democráticos más sólidos para la cohesión social, mediante los cuales la población vulnerable se beneficiará de servicios de bienestar y protección social de calidad”*. El programa se llevó a cabo para conseguir los tres resultados siguientes:

- **Resultado 1:** Mejora de la protección de las mujeres y las niñas mediante la creación de marcos y mecanismos jurídicos para defender sus derechos;
- **Resultado 2:** Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas mediante mejores servicios y mecanismos de , y el establecimiento de un sistema de protección social;
- **Resultado 3:** Mejora de la situación social y económica de las mujeres y las niñas a través de la asignación equitativa de los recursos por vía de presupuestos sensibles al género.

14 [Informe Alternativo para la CEDAW del Grupo de Trabajo de ONG, “NGO Alternative Report, Implementation of Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women \(CEDAW\)”, Marzo de 2009.](#)

4. Actores clave

Además de ONU Mujeres (entidad principal), el PNUD, el UNICEF, la OIM y el UNFPA como organismos ejecutores, una gran variedad de partes interesadas han participado activamente en la ejecución del Programa. Entre ellas, la Oficina de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI), central y local (a nivel de distrito y suco), el Ministerio de Seguridad Social (MSS), el Ministerio de Salud, la policía nacional, la Unidad Nacional de Personas Vulnerables (UNPV), el Grupo de Mujeres del Parlamento Nacional, organizaciones no gubernamentales, integrantes de la red, así como personas de la comunidad, incluyendo niñas y niños en edad escolar. Se esperaba que los actores gubernamentales, en tanto que garantes de derechos, cumplieran con su responsabilidad de proteger a las poblaciones vulnerables, a través del desarrollo de habilidades y conocimientos; y que los actores de la sociedad civil abogaran a favor de los derechos de las mujeres y la infancia y de la protección de las sobrevivientes, además de mejorar la calidad de sus servicios, a través del apoyo técnico del Programa y la mejora de sus conocimientos y habilidades.

5. Estrategia

La estrategia clave del Programa fue **la institucionalización y la apropiación nacional**. Si bien el diseño del Programa fue dirigido en gran parte por los organismos de las Naciones Unidas debido a limitaciones de tiempo, en la medida de lo posible se reflejaron las necesidades y prioridades identificadas en intervenciones anteriores y en los debates con el gobierno y la sociedad civil. Además, el Programa se diseñó durante el conflicto interno del país (2006-2008), lo que limitó considerablemente la posibilidad de participación del gobierno y la sociedad civil en esta fase. El Programa adoptó **intervenciones desde la base y desde arriba** para influir en la igualdad de género y fomentar la capacidad de las partes interesadas en los diferentes ámbitos a nivel central y local.

Para la implementación se seleccionaron cinco distritos con alto potencial de riesgo de violencia de género, trata y maltrato infantil, incluyendo Dili. El diseño del Programa incluyó la capacitación y el apoyo técnico para el desarrollo de herramientas y mecanismos, con el objetivo de institucionalizar los conocimientos y las habilidades.

6. Progreso y resultados

Para la documentación se han seleccionado siete prácticas prometedoras, presentadas bajo tres categorías: a) apoyo a marcos y mecanismos jurídicos; b) apoyo a mecanismos de alcance comunitario y prestación de servicios; y c) apoyo a la asignación justa de recursos. Estas prácticas se han seleccionado conforme al interés de la lecciones aprendidas y su posibilidad de repetición.

APOYO A MARCOS Y MECANISMOS JURÍDICOS

Desarrollo Participativo de Planes Nacionales de Acción sobre la Violencia de Género y la Trata de Personas (PAN-VBG)

Proceso participativo multisectorial/multipartípite dirigido por la SEPI para elaborar el borrador del PAN-VBG: El comité técnico de redacción, compuesto por 17 actores de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se formó bajo la dirección de la Oficina de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI). Durante todo el proceso se planificaron ocho reuniones para debatir el contenido y dos consultas nacionales y cuatro a nivel de distrito para sensibilizar, recoger insumos y analizar los retos relacionados con la violencia de género. Se consultó a varias ONG por su experiencia directa con el análisis y el tratamiento del problema de la violencia de género “sobre el terreno”.

El PAN-VBG se centra en cuatro áreas estratégicas prioritarias i) prevención de la violencia de género, ii) prestación de servicios a las sobrevivientes, iii) Justicia Lori Ba (apelación a la justicia), iv) coordinación, seguimiento y evaluación. Establece objetivos específicos, resultados, productos, actividades, grupos destinatarios, así como un calendario para su aplicación. También están claramente identificados los actores responsables.

Amplia consulta para la elaboración del Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas (PAN-CTP): Se estableció un subcomité dependiente del grupo interinstitucional de trata de personas, y sus integrantes recibieron formación por parte de la OIM. El primer borrador del PAN-CTP se compartió y se consultó con 320 partes interesadas de la comunidad en 13 distritos, incluyendo líderes de la comunidad, proveedoras y proveedores de servicios, profesoras y profesores y estudiantes. Se tuvieron en cuenta las

aportaciones de la comunidad y el documento se finalizó en febrero de 2012. Paralelamente, casi 930 empleadas y empleados gubernamentales y de ONG y 2.310 integrantes del consejo suco (locales) y líderes de la comunidad participaron en varias capacitaciones sobre la trata de personas.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La participación y la institucionalización son claves para el éxito. Como se ha descrito anteriormente, llevar a cabo un amplio proceso de consultas dirigidos por los comités de redacción técnica fue fundamental para la apropiación nacional. El diseño del Programa, que combinaba perfectamente el aspecto jurídico/de políticas y la institucionalización de los conocimientos y las habilidades, también ayudó a los actores nacionales a prepararse para la implementación.

La inclusión de costes y responsabilidades bien definidas en el PAN-VBG es un paso importante, aunque es esencial una evaluación financiera más detallada. El hecho de que el PAN-VBG identifique los actores responsables y los costes mejora significativamente la planificación y la implementación. Sin embargo, es necesario un análisis del presupuesto más concreto, como el coste de recursos humanos para la implementación. Por ejemplo, las diversas partes interesadas expresaron su preocupación en cuanto a que la capacidad de ejecución a nivel de distrito no era suficiente.

Una mejor coordinación entre el gobierno y las ONG para la implementación del PAN-VBG. Las ONG han sido identificadas como socios principales en muchas áreas, especialmente en la prestación de servicios y la coordinación entre el gobierno y las ONG. La creación de redes a nivel nacional será imprescindible para la implementación del plan.

Esfuerzo conjunto para el fortalecimiento de capacidades de la policía y la institucionalización

Manual y capacitación conjunta de las Naciones Unidas sobre investigación de la VBG: Una vez finalizado el primer borrador del manual de investigación sobre VBG, coordinado por el UNFPA, se realizó una formación de formadores sobre investigación de la VBG. Veintiún policías de diferentes distritos, entre ellos el jefe de la UNPV, participaron en el evento y recibieron capacitación sobre una gran diversidad de temas relacionados con la violencia de género y la trata de personas.

“ Hay malentendidos sobre si la ley (sobre violencia doméstica) debilitará a las familias, por lo que hay que generar conciencia para cambiar las percepciones negativas erróneas sobre la ley. Queremos que la gente comprenda que la violencia doméstica es un delito y que la violencia en la familia daña a las familias. ”

ARMANDO DA COSTA, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD (SEPI)

Debates estratégicos continuados hacia la institucionalización:

Una de las principales preocupaciones identificadas por el UNFPA, la UNPV y otras partes interesadas fue la alta rotación de las y los agentes de policía de la UNPV y sus escasas capacidades y recursos para responder de manera eficaz ante los casos de VBG de acuerdo con los estándares establecidos. Por tanto, en el PAN-VBG se han incluido medidas para garantizar que las y los funcionarios de la UNPV permanezcan un mínimo de tres años en sus puestos, así como la inclusión de capacitación sobre VBG/ violencia doméstica en los cursos básicos del centro de formación de la policía. Recientemente, el centro de formación de la policía y la SEPI han institucionalizado la capacitación sobre investigación de la VBG. Con apoyo del UNFPA, se organizaron en el centro de formación de la policía seis cursos sobre investigación de la VBG, dirigidos a todo el cuerpo de policía.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Cohesión de donantes y organismos para el desarrollo:

Las entidades de las Naciones Unidas se dieron cuenta de la importancia de la formación conjunta para lograr una mayor eficiencia y eficacia. En el sector de la seguridad, que implica a diferentes actores y donantes, es fundamental una estrecha colaboración, a fin de reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos y maximizar los resultados. Las sólidas alianzas establecidas con el Programa de Desarrollo de la Policía de Timor-Leste (TLPDP) para el desarrollo del manual sobre investigación de la VBG y las actividades de formación han demostrado su eficacia. Esta unión entre donantes y organismos transmite un mensaje coherente y uniforme, muy apreciado y bien recibido por parte de la policía y otras partes interesadas.

Las limitaciones presupuestarias siguen siendo un reto:

Las instalaciones de la UNPV son inadecuadas para

llevar a cabo sus funciones de forma profesional y satisfactoria. Sin una asignación presupuestaria específica del gobierno, es difícil que el centro formativo de la policía imparta formación básica sobre VBG de manera periódica. Para mejorar esta situación, es esencial abogar con mayor énfasis por una mayor asignación presupuestaria, utilizado para ello diferentes canales, incluyendo el grupo gubernamental de trabajo sobre género y el grupo no gubernamental de trabajo de PSG.

Acciones de alcance comunitario

Difusión de la Ley contra la Violencia Doméstica con materiales “fáciles de entender”:

Con el apoyo técnico del UNFPA, la SEPI elaboró un sencillo manual de formación de formadores sobre la Ley contra la Violencia Doméstica (LCVD), dirigido a un público a nivel de suco, como jefes de suco, integrantes del consejo y redes referentes locales. El manual incluye estudios de caso, juegos de escenificación y debates interactivos. Se capacitó a 442 integrantes del consejo de suco y 256 referentes de redes locales. También se diseñó un folleto sencillo sobre la LCVD, que se utilizó para la socialización. Este folleto explicaba los elementos clave de la ley y el proceso “paso a paso” para denunciar un caso, incluyendo fotos.

Campaña 16 Días de Activismo como oportunidad para la difusión:

Como lema de la campaña se eligió la frase “la ley contra la violencia doméstica, me protege a mí, protege a mi familia” para poner de relieve que la ley había sido concebida para mantener unidas a las familias, no para separarlas, según la percepción más común. En 2011, la Asociación de Hombres contra la Violencia (AMKV) se unió a la campaña, y desempeñó un papel clave en vencer la resistencia mostrada por los hombres a la aprobación de la ley. Si bien esta iniciativa fue un éxito, el público destinatario fue muy limitado y se deben considerar mejoras para el futuro.

Socialización innovadora sobre la trata de personas a través de representaciones artísticas

En los distritos de Dili y Baucau, los sucos propusieron sensibilizar sobre la trata de personas a través de representaciones teatrales y musicales. En respuesta a su solicitud, la OIM apoyó la sensibilización de las y los artistas, y proporcionó una selección de estudios de caso y un guión para las actrices y los actores elegidos por la comunidad. Todas las personas de la comunidad pudieron participar en las representaciones teatrales. En Baucau, las y los jóvenes locales compusieron e interpretaron canciones con letras sobre la trata de personas. La OIM también cooperó con MTV Exit y desarrolló un programa de lucha contra la trata de personas en tetun, el idioma local, que fue retransmitido en dos distritos. Habida cuenta de las altas tasas de analfabetismo, especialmente en los distritos, este tipo de socialización comunitaria es un enfoque excelente y eficaz que pueden reproducir otras comunidades y partes interesadas.

Directorio conjunto de servicios de atención a la VBG y la trata de personas: El UNFPA, la OIM y la ONG Alola publicaron un folleto titulado “¿Quién puede ayudar?” con contactos de servicios útiles en caso de VBG, en Dili y en cada distrito. Este folleto se concibió para ser utilizado por proveedoras y proveedores de servicios, escuelas, hospitales y funcionarias y funcionarios de distrito/suco. Para llegar a las niñas, niños y personas analfabetas, se imprimieron pósters con los números de emergencia y se exhibieron en estos lugares.

Innovadora campaña de concienciación comunitaria. La OIM consiguió llegar a 2.540 personas a través de diferentes campañas de concienciación comunitaria sobre la trata de personas (socialización en cinco distritos, formación de periodistas, promoción a través de periódicos, programas de televisión). Por otra parte, en cada distrito se asignaron tres pequeños subsidios a las comunidades para desarrollar campañas de concienciación.

Dos niveles de formación de formadores: El UNICEF llevó a cabo una amplia campaña de alcance comunitario sobre la protección de la infancia, llegando a todos los sucos en 13 distritos a través de dos niveles de formación de formadores. En primer lugar, se capacitó como formadores a oficiales de protección de la infancia en 13 distritos. En una segunda, las y los oficiales formados capacitaron a las y los integrantes de la Red de Protección de la Infancia (RPI). En última instancia, la RPI pudo dirigirse a públicos específicos, especialmente estudiantes, niñas y niños. Se produjeron y distribuyeron distintos tipos de materiales,

Capacitación de presos en gestión de la ira

×Como parte de las iniciativas del IEC, el UNFPA apoyó la capacitación en gestión de la ira de agresores para evitar la reincidencia. Esta iniciativa se basa en el manual de capacitación de manejo de la ira elaborado por el UNFPA en estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia en 2006. En cooperación con la SEPI, el Departamento Nacional de Prisiones y el Ministerio de Justicia, esta iniciativa se repitió en 2010 y 2011. Noventa y dos personas (en su mayoría presos y algunos guardias de la prisión) recibieron formación sobre cómo identificar y manejar las emociones y la ira, cómo conseguir detener la violencia en las relaciones, y cómo mantener relaciones no violentas. Las sesiones también incluyeron meditación y yoga como métodos de control de la ira. Los participantes recibieron información sobre la LCVD. Además, se organizaron cursos de formación destinados a los funcionarios de las prisiones de Gleno y Becora que se ocupan de los agresores, participando un total de 40 funcionarios. La Secretaría Técnica para el Plan de Desarrollo ha solicitado que la totalidad de funcionarias y funcionarios de prisiones de Timor-Leste (más de 200 personas) lleven a cabo esta capacitación y que se incluya de forma permanente en los programas de los servicios penitenciarios. Además, basándose en la recomendación de los presos, la capacitación para la gestión de la ira se va a llevar a cabo en uno de los distritos con mayor riesgo de violencia, y los participantes serán jóvenes que pertenecen a grupos de artes marciales.

como gráficos sobre la protección infantil, guías, carteles, folletos y trípticos.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La socialización continuada a nivel de la comunidad es clave para el cambio de mentalidad. Hay muchos factores sociales y culturales que crean barreras para el cambio de mentalidad con respecto a la VBG y la trata de personas, entre ellos: la sociedad patriarcal, la consideración de la VBG como un asunto privado, el papel de los líderes comunitarios en la mediación de casos. Por estos motivos, es importante que las personas tengan la oportunidad de comprender mejor la violencia doméstica y la trata de personas. Esto se puede lograr a través de campañas de información constantes sobre las leyes nacionales e implicando a las personas de la comunidad para que se conviertan en participantes activos en el proceso de generación de conciencia.

Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la sensibilización armonizada y conjunta del público: Pese a que se emprendieron algunas iniciativas conjuntas de IEC, se podrían haber organizado actividades de sensibilización más coordinadas. Si se hubiera desarrollado una estrategia conjunta de IEC en la fase inicial del Programa, se podrían haber llevado a cabo acciones más sincronizadas con un mensaje coherente, y la visibilidad del Programa habría sido mayor.

APOYO A MECANISMOS DE ALCANCE COMUNITARIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a través de la Bolsa da Mãe (transferencias condicionadas de efectivo)

Mejora de la identificación de mujeres vulnerables. El PNUD apoyó el desarrollo de una nota técnica sobre las políticas y directrices de implementación de la “Bolsa da Mãe” (BDM). Esta nota técnica describe y define los criterios de identificación de vulnerabilidades y los procedimientos operativos para realizar las transferencias condicionadas de efectivo. Esta intervención era muy necesaria para proporcionar un acceso equitativo a las personas más vulnerables y mitigar las posibles tensiones en la familia. Para asegurar el vínculo con un mayor logro de la educación y la vacunación, también se fortaleció el sistema de seguimiento del cumplimiento de la condicionalidad. La nota técnica condujo al *Decreto sobre la Bolsa da Mãe*, promulgado en abril de 2012.

Sistematización de los datos de las y los beneficiarios.

El establecimiento del sistema de base de datos central de la BdM, junto con el registro de las personas beneficiarias en curso, contribuyó a la sistematización de la información, permitiendo al Ministerio de la Seguridad Social (MSS) acceder a los perfiles de las personas beneficiarias, tanto a nivel central como de distrito. Esto también permitió una selección más precisa de las personas beneficiarias y la mejora de la implementación y el seguimiento generales. En febrero de 2012, se habían registrado más de 15.000 personas beneficiarias en 13 distritos.

El aumento de la capacidad del personal del distrito para sistematizar los datos y vincularlos con el sistema central de datos fue un éxito notable. Veintiún integrantes del personal del MSS, 13 oficiales de protección de la infancia en los distritos y 65 animadoras y animadores sociales en subdistritos han sido capacitados para hacer seguimiento, realizar evaluaciones, recopilar datos e identificar a las posibles personas beneficiarias de las transferencias en efectivo.

Un mejor acceso a la protección social para la población vulnerable.

Las mujeres vulnerables tienen un mejor acceso a la protección social a través del acceso a dinero en efectivo, la educación y la salud para sus hijas e hijos. De acuerdo a las entrevistas mantenidas con beneficiarias en Oecussi, Suai y los distritos de Dili, casi todas respondieron que iban a emplear el dinero en la educación de sus hijas e hijos. Se ha constatado que la vulnerabilidad económica puede desencadenar la violencia doméstica, por lo que el programa BdM contribuye a la prevención. Una mujer divorciada entrevistada en el distrito Metinaro de Dili manifestó que había sufrido violencia doméstica debido a dificultades financieras. Ahora se siente protegida y empoderada y puede llevar a sus hijas e hijos a la escuela.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Falta de vínculo entre vulnerabilidad y VBG. Los criterios redefinidos y los cuestionarios de registro del programa BdM no contienen información sobre vulnerabilidad ante la violencia de género. En el futuro, el MSS y el PNUD sugieren utilizar los datos disponibles para que sobrevivientes y víctimas potenciales de la VBG estén informadas sobre el programa BdM y puedan acceder al mismo. La base de datos será compartida entre los Ministerios de Educación, Salud y Solidaridad Social.

Oportunidad perdida para establecer un vínculo estratégico con los Presupuestos Sensibles al Género (PSG). Si se hubiera puesto mayor énfasis en el vínculo estratégico entre el programa BdM y los Presupuestos Sensibles al Género (PSG), el MSS hubiera podido defender con más fuerza la necesidad de aumentar el presupuesto de la BdM en lo que se refiere al acceso a la salud y la educación.

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DERIVACIÓN Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Elaboración de procedimientos operativos estándar sobre la VBG y fortalecimiento de capacidades: Con el apoyo técnico del UNFPA, el MSS desarrolló dos procedimientos operativos estándar sobre atención de la VBG y recopilación de datos sobre la VBG. Estos procedimientos tienen como objetivo orientar a proveedoras y proveedores de servicios sobre cómo responder a todas las formas de VBG de una forma coordinada y multisectorial. También explican los principios fundamentales, los roles y las responsabilidades de cada proveedor de servicios. Los procedimientos incluyen directrices para realizar entrevistas, informes, asistencia jurídica, gestión de casos, y rutas paso-a-paso de

derivación. Los procedimientos se pusieron en marcha en los 13 distritos, dirigidos a 256 partes interesadas de varios servicios. La existencia y aplicación de los procedimientos también contribuirán al control de calidad de los servicios y la recopilación de datos en su conjunto (elementos de registro, análisis y gestión de la información, incluyendo el intercambio de datos y la confidencialidad).

Directrices de derivación para la protección de la infancia y fortalecimiento de capacidades: Con el apoyo del UNICEF, se elaboraron directrices de derivación para la protección de la infancia destinadas a dos públicos distintos: una exhaustiva directriz “paso a paso” para la red de protección de la infancia, con información clara sobre actores responsables y las acciones, y una directriz en un mensaje “fácil de entender” destinado a las comunidades, las niñas y los niños y centrada en “a quién informar” cuando una niña o niño sufre o es testigo de violencia/explotación.

Institucionalización del examen médico-forense y su disponibilidad a nivel regional: Un área que se ha convertido en crucial con la aprobación de la LCVD es el examen médico-forense, que puede proporcionar la evidencia física necesaria en caso de violencia

Más capacidad para realizar exámenes médico-forenses

Con la ayuda del Fondo para la Justicia AusAID y el UNFPA, el F-ODM prestó apoyo a la ONG local PRADET para mejorar el Protocolo de Examen Médico-Forense original (EMF). Este Protocolo fue aprobado por el Instituto Nacional de Salud (Ministerio de Salud) a finales de 2010. Con el apoyo del F-ODM, 20 comadronas y personal médico de cinco hospitales en cinco distritos (Oecussi, Suai, Baucau, Maliana y Maubisse) han recibido capacitación sobre el uso del EMF, graduándose en abril de 2012. Dada la ausencia de suministro eléctrico constante y de ordenadores, impresoras y fotocopiadoras en muchos lugares donde se realiza este tipo de análisis, se utiliza papel carbón a fin de disponer de un duplicado de las pruebas. Una idea tan sencilla puede marcar la diferencia. Antes de la graduación del personal de la salud sobre el uso del EMF, la ONG PRADET, basada en Dili, era la única organización que podía ofrecer un examen médico-forense, por lo que las sobrevivientes que no tenían acceso al servicio en los distritos tenían que ser trasladadas a Dili. Ahora que comadronas y personal médico y de enfermería (20 personas en total) han adquirido estos conocimientos y que se han establecido (y establecerán) nuevos Fatim Hakmateks (habitaciones seguras) en Oecussi, Suai y Maliana, se espera que un mayor número de sobrevivientes pueda someterse a este examen con arreglo a las recomendaciones nacionales. Esto, a su vez, apoyará los esfuerzos de la Oficina del Fiscal para proceder a juicio, basándose ahora en pruebas físicas concretas y no sólo en el testimonio de testigos.

doméstica, agresión sexual y maltrato infantil. Con la ayuda del Fondo de Justicia de AusAID y el UNFPA, el F-ODM apoyó a la ONG local PRADET para mejorar y ultimar el protocolo de examen médico-forense original y llevar a cabo capacitaciones piloto para su utilización.

Mecanismo de coordinación mejorado: El establecimiento y fortalecimiento del mecanismo de coordinación en Dili y a nivel de distrito mejoró la comunicación entre servicios y facilitó un apoyo oportuno a las sobrevivientes. En el caso de la VBG, en Dili se formalizaron dos grupos de trabajo dirigidos por el gobierno, al tiempo que en los distritos se establecieron varias redes de derivación local. La Dirección de Reinserción Social Nacional del MSS coordina las reuniones de proveedores de servicios para garantizar respuestas coordinadas ante los casos de VBG y de cuestiones de protección de la infancia, mientras que la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI) coordina las reuniones sobre estrategia y promoción. Aún cuando la Red de Protección de la Infancia ya existía antes del Programa, las numerosas formaciones y apoyo operativo prestado por el Programa han contribuido a reforzarla y dar regularidad a las reuniones. La reunión mensual a nivel nacional, a la que asisten todas y todos los oficiales de protección de la infancia, se utiliza ahora también como foro para debatir y coordinar los asuntos de violencia doméstica con la Unidad de la Mujer del MSS.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La capacidad de asimilación para la aplicación real sigue siendo un reto: Dado que el plan de capacitación anual y la implementación continua del procedimiento operativo estándar ya se ha incluido en el PAN-VBG, será crucial que el gobierno asigne fondos suficientes para garantizar la continuidad. Además, algunos oficiales, en especial de protección de la infancia, de la UNPV y proveedores de servicios, como ONG, tienen responsabilidades en las tres áreas (VBG, protección de la infancia, trata de personas). Dado que la capacitación se impartió en el mismo periodo, puede llevar un tiempo hasta que entiendan y asimilen cada procedimiento.

Derivaciones cruzadas y complementariedad de los procedimientos operativos estándar: Si bien el procedimiento operativo estándar para la VBG hace referencia a las Directrices de Derivación para la Protección de la Infancia y al procedimiento

operativo estándar para la trata de personas, estos no se vinculan entre sí de manera integral. Esto podría deberse en parte a que los documentos han sido elaborados en dos momentos diferentes. Un proveedor de servicios expresó cierta confusión entre los distintos procedimientos y sugirió compararlos y clarificar los tres procedimientos en el futuro.

Sostenibilidad de las redes de derivación a nivel de distrito: A pesar de que las mejoras en los procedimientos y redes de derivación, todavía existen dificultades. Como ejemplo, en uno de los distritos, la red local de derivación sobre VBG era coordinada por una ONG local, pero, en conformidad con la LCVD, la función de coordinación ha sido transferida al MSS. Las ONG que participaron en las reuniones de los grupos focales han señalado que la red ha estado inactiva a pesar de haber mejorado las derivaciones. Esta inactividad se puede atribuir a la gran carga de trabajo de la persona responsable de protección de la infancia, la falta de habilidades, o a un presupuesto insuficiente. Es necesario un debate entre las partes interesadas sobre la capacidad y viabilidad de operar las redes y considerar, o bien aumentar los recursos humanos, o bien delegar temporalmente la función de coordinación a otro proveedor de servicios, de modo que el impulso y la solidaridad de las redes no se pierdan.

Son necesarias mejores condiciones para lograr la justicia formal. A pesar de la existencia de la LCVD y el código penal, las sobrevivientes de la violencia de género siguen teniendo dificultades para llevar sus casos a los tribunales. Entre las principales razones se encuentra la falta de conocimientos sobre los mecanismos de justicia formal; la falta de confianza; la dependencia económica de los agresores; la falta de apoyo por parte de la comunidad y limitaciones culturales; limitaciones geográficas para el acceso a los tribunales; y escasa capacidad de los actores judiciales y policiales.

APOYO A LA ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS

Apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional en género

Mayores conocimientos e interés sobre la elaboración de Presupuestos Sensibles al Género (PSG) por parte del gobierno. Uno de los logros clave en materia de PSG es el mayor interés por parte del gobierno, logrado a través de la capacitación y el intercambio Sur-Sur

sobre modelos implementados en Mozambique y la India. A partir de una evaluación que mostró la línea de base y capacidad en materia de PSG en Timor-Leste, se identificaron las necesidades de fortalecimiento de capacidades. En respuesta se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a actores específicos. Personal de la SEPI, representantes en el Parlamento y sociedad civil recibieron formación sobre PSG, análisis presupuestario y el Plan de Acción Anual. El Grupo de Trabajo Interministerial de Género recibió sensibilización sobre los PSG y la incorporación del género en su trabajo. También se capacitó a personal seleccionado de la SEPI mediante la formación de formadores con el fin de llegar a otros ministerios y Grupos de Trabajo de Género a nivel de distrito. La SEPI ha desempeñado un papel clave en la revisión y en la aportación de insumos a los planes de acción anuales sectoriales y los presupuestos de varios ministerios y secretarías de Estado. De hecho, es gracias a los esfuerzos de la SEPI y el ministerio que el 20% del presupuesto del Ministerio de Educación y Salud esté destinado a las mujeres, las niñas y los niños, y que el presupuesto para la aplicación de la LCVD en 2011 haya aumentado razonablemente.

También otros ministerios tomaron medidas en este sentido. El Ministerio de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Solidaridad Social han iniciado la reunión del Grupo de Trabajo de Género para llevar a cabo un debate sobre la incorporación de la perspectiva de género dentro del ministerio. Han identificado la institucionalización del conocimiento como una de las acciones fundamentales y han solicitado a ONU Mujeres asistencia técnica para la realización de capacitaciones internas sobre el concepto de PSG y el análisis de género del plan de acción anual.

Diseño de herramientas de PSG para la institucionalización del conocimiento. Bajo el liderazgo de la SEPI se desarrollaron tres herramientas durante el proceso de capacitación. El kit de recursos para el Grupo de Trabajo de Género está dirigido a todas y todos sus integrantes. Puesto que el nombramiento de las y los integrantes del Grupo de Trabajo de Género todavía estaba en curso en el momento de elaborar el kit, se utilizará en el futuro para las nuevas y los nuevos integrantes. La SEPI, con el apoyo de ONU Mujeres, continuará llevando a cabo capacitaciones a nivel de distrito utilizando el kit de recursos. La segunda herramienta consiste en estrategias/directrices de PSG para la sociedad civil, y la tercera es un programa de capacitación integral

sobre PSG destinado a diferentes actores y personal nuevo. Estas herramientas fortalecerán la incorporación de la perspectiva de género y el trabajo de PSG a nivel nacional y de distrito.

Cálculo del coste del PAN-VBG. El cálculo del coste del PAN-VBG, realizado con los actores implicados en el mismo, supuso un logro significativo, que sirvió de herramienta para respaldar la solicitud y asignación de presupuestos, así como para identificar la brecha. Se estimó el coste de cada actividad, de forma que cada socio y organismo responsable de la ejecución es consciente del presupuesto necesario para cada una de las actividades. Sin embargo, a medida que avanza la ejecución, se ha identificado la necesidad de realizar un cálculo más detallado, así como requisitos adicionales, especialmente de recursos humanos. La SEPI y las partes interesadas podrían considerar llevar a cabo este cálculo.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Las consecuencias del retraso en el inicio de la implementación: La implementación del componente PSG del Programa se inició con retraso, debido a cambios en la organización de ONU Mujeres y a dificultades para contratar a personal especializado. Como resultado, las formaciones y el desarrollo de herramientas sufrieron un retraso significativo. Debido a la apretada agenda de la formación, las y los participantes no dispusieron de suficiente tiempo para interiorizar y aplicar sus nuevas habilidades.

Fortalecimiento de un entorno propicio para la implementación de PSG: El director de planificación de la SEPI señaló los retos para la implementación de los PSG en un año electoral, lo que dificultó el proceso y desvió la atención de políticos y gobiernos. Si bien el nombramiento de las personas del Grupo de Trabajo de Género se puso en marcha antes de las elecciones, los cambios de estructura política anunciados a principios de agosto 2012 también pueden haber tenido un impacto en el nombramiento y la puesta en funcionamiento del grupo de trabajo. No existe un mecanismo implantado para garantizar los PSG en el proceso presupuestario del Ministerio de Finanzas, por lo que es esencial que este ministerio tenga una mayor participación en la institucionalización de los PSG. La SEPI está abogando por pertenecer al comité de examen del presupuesto para influir en la revisión del presupuesto de manera más eficaz.

Proceso dirigido por la SEPI para el fortalecimiento de capacidades, aunque es importante una mayor aplicación práctica de sus habilidades: Para acelerar la implementación del fortalecimiento de capacidades se nombró a una persona coordinadora dentro de la SEPI. Gracias a ello, el personal pudo contar con orientación y capacitación práctica sobre gestión de proyectos, incluida la gestión de un equipo de personal experto en el campo de PSG, procesos de adquisiciones y procedimientos financieros. Una de las principales lecciones aprendidas fue la insuficiente participación del personal capacitado de la SEPI en los procesos de formación y el desarrollo de herramientas. Si bien el personal de la SEPI tuvo algunas oportunidades para facilitar y capacitar a las personas del Grupo de Trabajo de Género del distrito, se podría haber potenciado un mayor uso de sus nuevas habilidades. La facilitación conjunta de la capacitación o mentoría por parte de la experta o experto capacitador sería un buen método para la formación práctica del personal. Durante la elaboración de estrategias y directrices de PSG para la sociedad civil, se podría haber maximizado la participación de la sociedad civil en el proceso.

Grupo de formadores formados a nivel nacional: Se cuenta con herramientas y directrices sobre PSG, y un número significativo de personal del gobierno, el parlamento y de distintas ONG han recibido capacitación inicial sobre PSG. Resulta prioritario no perder el impulso y continuar con la formación y la aplicación de los nuevos conocimientos, reforzando la coordinación entre el gobierno, la sociedad civil y el parlamento. A fin de institucionalizar todavía más el conocimiento sobre PSG en el gobierno y la sociedad civil, se propuso crear un equipo de formadoras y formadores responsable de capacitar a las instituciones y la sociedad civil.

Fortalecimiento del Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG

Mayor conocimiento sobre PSG y su aplicación práctica:

Con el fin de presentar el concepto y los roles de las ONG en el área de los PSG, ONU Mujeres organizó varios talleres para que las ONG mejoraran su comprensión y conocimiento sobre este tema. Los talleres no sólo introdujeron el concepto sino que también incluyeron ejercicios prácticos para analizar el presupuesto del gobierno. “Esta aplicación práctica del análisis nos mostró claramente cómo desglosar el presupuesto del gobierno y utilizar el resultado como

una herramienta de incidencia”, dijo una de las ONG participantes. También se valoró como muy útil el acompañamiento de la consultora durante el análisis del presupuesto del gobierno.

Incidencia colectiva como Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG:

Con el apoyo de ONU Mujeres, el Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG se fue estableciendo gradualmente para mejorar su trabajo conjunto y las actividades de incidencia, y comenzó a reunirse mensualmente después de la primera capacitación sobre PSG. El grupo de trabajo desempeñó un papel clave para unir a las ONG de mujeres con otros socios no tradicionales, como ONG promotoras de la transparencia. A pesar de su reciente creación, el grupo discutió acciones conjuntas, realizó acciones de incidencia y escribir cartas conjuntas como medio de aproximación al gobierno. Durante 2010, el grupo escribió cartas de solicitud conjunta a la SEPI, al presidente del Parlamento Nacional y al Ministerio de Finanzas para demandar un mayor papel de las ONG en la supervisión del enfoque de género, y también participó activamente en la audiencia sobre el presupuesto. En octubre de 2011, el Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG presentó una pregunta formal al Parlamento Nacional solicitando lo siguiente:

- Proporcionar un mayor apoyo a las sobrevivientes de la violencia de género a través de:
 - Creación de refugios (Ministerio de Solidaridad Social)
 - Creación de un centro de crisis (Ministerio de Salud)
 - Inclusión de la Ley contra la Violencia Doméstica en el plan de estudios (Ministerio de Educación)
 - Suministro de vehículos a la Unidad Nacional de Personas Vulnerables (UNPV), Policía Nacional, en 13 distritos (Secretaría de Estado para la Seguridad)
- Aumentar el presupuesto para el Comité de la CEDAW.

Las exigencias de las ONG fueron satisfechas parcialmente: El diálogo con el Parlamento se ha visto fortalecido en los últimos dos años. El grupo de trabajo mantiene ahora reuniones periódicas con la Comisión que se ocupa de las cuestiones de género para compartir información y reclamar un presupuesto

mayor. El grupo siguió abogando por la solicitud anterior, y, finalmente, obtuvo una respuesta positiva, habiéndose emprendido las siguientes acciones hasta la fecha:

- Dos refugios están en proceso de construcción;
- La LCVD se ha incluido en el plan de estudios de la enseñanza secundaria y posterior;
- Se han destinado 15 vehículos a la UNPV;
- Se está discutiendo la creación del Centro de Crisis; y
- Se ha asignado un presupuesto de 67.000 dólares estadounidenses al Comité de la CEDAW.

El viaje de estudios conjunto aumentó la comunicación entre el gobierno y la sociedad civil. Algunas representantes del Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG también participaron en el viaje de estudios realizado a Mozambique y la India con el apoyo del F-ODM. Esto, además de aumentar el conocimiento de los mecanismos de PSG, mejoró el intercambio de información y el debate entre participantes del gobierno timorense de la sociedad civil. La composición multisectorial del grupo creó un entorno propicio para la reflexión conjunta.

Sostenibilidad y repetición

El diseño general y la estrategia principal del Programa, a saber, la institucionalización y la apropiación nacional, están estrechamente relacionados con la sostenibilidad.

1. El apoyo a la legislación sobre la violencia doméstica y la trata de personas y sus planes de acción contribuyeron a hacer al gobierno responsable de la prevención de estos casos y la protección de las sobrevivientes. En el caso del PAN-VBG, la definición de objetivos a corto y largo plazo y de actores responsables, junto con el cálculo del coste para los próximos tres años, son factores clave para la sostenibilidad.

2. El apoyo a la puesta en marcha a través del fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de protocolos y herramientas fue un elemento esencial para la institucionalización y la sostenibilidad. Entre las diversas capacitaciones del Programa, la institucionalización de la investigación sobre VBG es prueba evidente del éxito de la sostenibilidad. Las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales participaron en la elaboración de protocolos y herramientas; los documentos definitivos fueron traducidos al idioma local (tetun) y los actores relevantes recibieron

Ampliación	Repetición
Apoyo técnico y financiero adicional a la implementación del PAN-VBG: prestación de servicios de calidad, fortalecimiento de capacidades y sensibilización continuada.	Apoyo técnico para el cálculo de costes del PAN-CTP y su puesta en marcha tras la aprobación del PAN-CTP y la Ley contra la Trata de Personas, de forma similar al apoyo al PAN-VBG.
Apoyo técnico adicional para la recopilación de datos de VBG y su sistematización.	Apoyo al proceso dirigido por el gobierno, multisectorial y participativo para el desarrollo de políticas y planes de acción (en general).
Apoyo al fortalecimiento/creación de las redes locales de derivación (violencia de género, protección de la infancia, trata de personas).	Apoyo que combina el desarrollo de políticas/legislación con la creación de capacidades en los actores clave.
Apoyo continuado y ampliado al fortalecimiento de capacidades de los actores gubernamentales en materia de PSG, a nivel nacional, de distrito y subdistrito, incluida la constitución de un grupo de personas expertas.	Capacitación conjunta/coordinada de las Naciones Unidas como modelo para la efectividad de la ayuda.
Apoyo técnico y financiero continuado al Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG.	Sensibilización dirigida y basada en la comunidad.

la capacitación adecuada para aplicarlos. Por otra parte, una iniciativa como la formación de formadores en protección de la infancia destinada a los actores comunitarios también contribuyó a la sostenibilidad. El apoyo y el fortalecimiento de las redes sistematizaron el mecanismo con vistas a la sostenibilidad.

3. La voluntad política y una asignación presupuestaria suficiente por parte del gobierno son clave para la sostenibilidad.

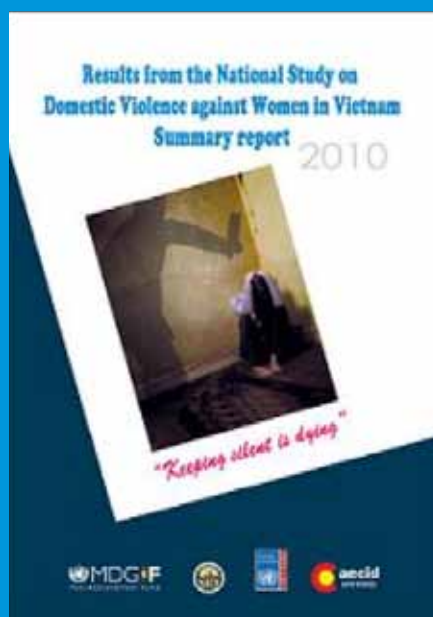
La implementación de los planes, el rendimiento de cada uno de los actores y el funcionamiento de las redes y reuniones una vez finalizado el programa del F-ODM depende en gran medida de la voluntad política, la adecuada asignación presupuestaria del gobierno y la motivación de los actores responsables. El compromiso del gobierno con la igualdad de género, especialmente en lo que respecta a su aplicación práctica y la asignación de presupuesto, sigue siendo débil. A fin de apoyar al gobierno a reforzar el enfoque de género en sus procesos de planificación y asignación de presupuestos, el Programa trató de institucionalizar los PSG. Siendo la elaboración de presupuestos sensibles al género un concepto nuevo en Timor-Leste, es esencial continuar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento y de supervisión de los actores del gobierno y la sociedad civil .

ESTUDIO NACIONAL SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES

Programa Conjunto: Programa Conjunto sobre la igualdad de género en Viet Nam

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: UNFPA (entidad principal), OMS, OIT, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, FAO, OIM, UNESCO, ONUDI, UNODC, ONUSIDA, Oficina de Estadística General, Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad, Oficinas de Estadística Provinciales



Viet Nam Joint Programme
on Gender Equality

YouTube



Women Have New Hope



1. Introducción

El 25 de noviembre de 2010, con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentaron los resultados del primer **Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica en Viet Nam** en un evento celebrado en Hanói. La divulgación de sus hallazgos ha contribuido a generar conciencia sobre el alcance de la violencia doméstica en el país y a mostrar pruebas a las personas encargadas de formular políticas y a los actores de la sociedad civil para diseñar e implementar políticas e intervenciones basadas en evidencias que sirvan para prevenir y abordar la violencia doméstica contra las mujeres. El Gobierno de Viet Nam tiene previsto llevar a cabo un nuevo estudio en 2015 para evaluar el progreso conseguido desde 2010 respecto a la eliminación de la violencia doméstica. Si bien el “Programa Conjunto sobre la igualdad de género en Viet Nam” (el Programa) adoptó una estrategia holística para promover los derechos de las mujeres, el presente estudio se centra en los métodos y los resultados de la encuesta nacional.

El estudio muestra que el 34% de mujeres que están o han estado casadas manifiestan haber sufrido violencia sexual o física por parte de sus maridos en algún momento de sus vidas, y que el 9% estaba sufriendo alguno de estos tipos de violencia en el momento de realización del estudio. Cuando se consideran los tres principales tipos de violencia de pareja —física, sexual y emocional—, más de la mitad (58%) de las mujeres vietnamitas dijeron haber experimentado al menos un tipo de violencia doméstica a lo largo de sus vidas. Asimismo, el estudio muestra que las mujeres tienen el triple de posibilidades de sufrir maltrato por parte del marido que por parte de cualquier otra persona.

2. Situación inicial

El compromiso de Viet Nam con la igualdad de género queda patente en sus esfuerzos por mejorar su marco jurídico y de políticas para fomentar los derechos de las mujeres y poner fin a la violencia contra las mujeres. Por primera vez, la violencia doméstica fue reconocida oficialmente como un obstáculo para el desarrollo nacional en la Estrategia Integral de Reducción de la Pobreza y Crecimiento aprobada en el año 2002. En 2006 se aprobó la Ley de Igualdad de Género, seguida, en 2007, por la Ley sobre Prevención y Control de la Violencia Doméstica.

Sin embargo, a pesar de estos importantes avances legislativos, existe una brecha entre la teoría y la implementación práctica a todos los niveles. Entre los principales factores que contribuyen a esta situación se incluyen la percepción de la violencia doméstica como un asunto familiar privado, en el que la sociedad no tiene que interferir; la aceptación de la violencia como un comportamiento normal; y un conocimiento limitado sobre la violencia doméstica tanto entre la población como entre los garantes de derechos. Antes de 2010 también había una falta de datos fiables en relación a este tema. Aunque en el pasado se habían realizado estudios cuantitativos y cualitativos a pequeña escala, los datos disponibles no eran representativos a nivel nacional y no se conocía totalmente el alcance real del problema. La escasez de datos y la baja comprensión sobre la violencia doméstica habían conducido a una respuesta insuficiente a la violencia de género en Viet Nam.

En consecuencia, existía una necesidad real de contar con evidencias más sólidas sobre las que promover y diseñar las políticas, además de disponer de datos

“Este informe destaca la urgencia de romper con el silencio. Todos nosotros debemos a las mujeres que sufren violencia doméstica y a las mujeres que tomaron parte en esta encuesta, el ponernos en pie y alzar la voz para poner fin a la violencia doméstica.”

JEAN MARC OLIVE, REPRESENTANTE DE LA OMS EN VIET NAM

de referencia con los que contrastar el impacto de la Ley de Violencia Doméstica. Se identificó como una prioridad realizar trabajos de investigación específicos y en profundidad que ampliaran el conocimiento sobre la prevalencia, las causas y las consecuencias de la violencia doméstica en el país.

También existía la necesidad de promover la colaboración entre las distintas instituciones responsables de abordar la violencia doméstica. Aunque la Agencia de Gestión Estatal de la Ley sobre Prevención y Control de la Violencia Doméstica es el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, otros organismos gubernamentales y ministerios también desempeñan papeles importantes, como es el caso del Ministerio del Salud, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Seguridad Pública y la Oficina General de Estadística. Sin embargo, el intercambio de información y la colaboración entre los distintos organismos eran limitados.

En este contexto, en 2009-2010 se implementó el Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam como parte del “Programa Conjunto sobre la igualdad de género en Viet Nam”.

3. Objetivos

El *Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam*, presentado en 2010, tenía como propósito contribuir a la eliminación de la violencia doméstica en Viet Nam asegurando la disponibilidad de datos generados periódicamente que sirvieran de base para la formulación y la implementación de intervenciones dirigidas a prevenir y responder ante la violencia contra las mujeres y para supervisar y evaluar su progreso.

Los objetivos del estudio fueron:

- Estimar la prevalencia, la frecuencia y las formas de violencia contra las mujeres.
- Evaluar hasta qué punto la violencia doméstica contra las mujeres se asocia con diversos resultados relacionados con la salud y de otro tipo.
- Identificar los factores que pueden proteger a las mujeres o que, por el contrario, ponerlas en riesgo de sufrir violencia doméstica.
- Documentar y comparar las estrategias y los servicios que utilizan las mujeres para abordar

la violencia doméstica, las percepciones sobre la violencia doméstica contra las mujeres y cuánto conocen las mujeres sobre sus derechos legales.

El estudio tenía los siguientes objetivos indirectos:

- Mejorar la comprensión sobre la violencia contra las mujeres en Viet Nam.
- Aumentar la capacidad nacional y la colaboración entre personal investigador y organizaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la violencia doméstica.
- Aumentar la concienciación y la sensibilización sobre la violencia doméstica entre personal investigador, personas encargadas de formular políticas y profesionales de la atención sanitaria.
- Contribuir a la creación de una red de personas comprometidas para abordar la violencia doméstica.

4. Actores clave

La Oficina General de Estadística (OGE) fue responsable de la gestión general de la encuesta y de la implementación del trabajo de campo. Se consideró que la OGE era la institución clave, por su amplia experiencia en la recopilación y el análisis de datos, su red nacional de oficinas locales de estadística y la capacidad de movilizar a personal sobre el terreno.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue responsable de proporcionar asistencia técnica y de la coordinación general del estudio.

El Subgrupo de Trabajo sobre Violencia de Género reunió a expertas y expertos de los organismos de las Naciones Unidas que participaban en el Programa: UNFPA, OMS, OIT, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, FAO, OIM, UNESCO, UNIDO, ONUDI y ONUSIDA. En este grupo se debatió sobre el contenido sustancial del estudio, como el cuestionario, el material formativo y la lista de actores participantes.

El Comité Permanente de la Encuesta Nacional se creó a mediados de 2009 para asumir la responsabilidad general de la implementación del trabajo de campo de la encuesta. El Vicedirector General de la Oficina General de Estadística dirigió el Comité. Entre

sus integrantes había representantes de alto nivel de la Oficina General de Estadística, del Ministerio de Salud, del Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad, del Ministerio de Seguridad Pública y del Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo.

El equipo de investigación lo formaban siete integrantes principales, entre ellos dos personas expertas de la Oficina General de Estadística, una persona experta del Ministerio de Salud, dos consultoras nacionales, una consultora internacional y una persona de la OMS en Viet Nam. Esta diversidad permitió contar con distintos puntos de vista y garantizar el rigor técnico. También se contó con la ayuda de ONG nacionales e internacionales, el mundo académico, organizaciones de masas y la cooperación bilateral.

5. Estrategia

El proceso de elaboración y divulgación del estudio consistió en los pasos siguientes:

1. Recopilación de datos
2. Redacción de informes
3. Divulgación de los resultados
4. Opiniones de las trabajadoras sobre el terreno

PASO 1: RECOPIACIÓN DE DATOS¹⁵

La investigación incluyó un componente cuantitativo (una encuesta basada en la población) y otro cualitativo (entrevistas en profundidad y grupos focales).

Componente cuantitativo

El componente cuantitativo siguió la metodología empleada por el *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*, con algunas modificaciones respecto al muestreo y al cuestionario. Desde diciembre de 2009 hasta febrero de 2010, se entrevistó a 4.838 mujeres, representativas de todas las mujeres de entre 18 y 60 años de edad en Viet Nam. La tasa de respuesta de la encuesta fue del 78,2%. La tasa de rechazo fue baja en comparación con otras encuestas realizadas en Viet Nam, con tan sólo el 1,6% de mujeres que no quisieron ser entrevistadas.

¹⁵ Se puede obtener información detallada sobre la metodología en el capítulo 2 del informe Resultados del Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica en Viet Nam.

Preparación del cuestionario y otras herramientas de la encuesta

El proceso de adaptación del *Cuestionario de Encuesta del Estudio Multipaís de la OMS (versión 10)* al contexto de Viet Nam implicó a muchos actores de distintas disciplinas técnicas y con intereses diversos en la encuesta. Hubo numerosas peticiones para incluir preguntas adicionales que permitieran recoger información sobre otras cuestiones, como el maltrato infantil y el VIH/SIDA. Tras largas negociaciones se decidió el contenido final del cuestionario teniendo en cuenta los factores siguientes:

- Seguridad de las entrevistadas.
- Foco: añadir muchas preguntas sobre diferentes temas puede debilitar el foco central del estudio.
- Recursos: más preguntas implica más tiempo para rellenar un cuestionario y, en consecuencia, más horas de trabajo para finalizar la recopilación de datos sobre el terreno.
- Consideraciones éticas en relación con añadir preguntas sobre determinados temas.

El cuestionario adaptado se probó inicialmente en Hanói y Tien Giang antes de aplicarlo sobre el terreno. Se pidió a las entrevistadas que respondieran a las preguntas y que opinaran sobre la claridad y la aceptabilidad de las mismas y sobre la manera en que se completaba el cuestionario.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

No es recomendable incluir diversos temas en un intento de captar mucha información, ya que cada tema requiere pasos, preguntas y una disposición específicas para garantizar la fiabilidad de los datos. Puede parecer viable y apropiado incluir algunos temas (p. ej., preguntas sobre el maltrato infantil). Sin embargo, esto puede dar lugar a toda una serie de cuestiones que puede que no se aborden apropiadamente (p. ej., qué debe hacer una entrevistadora cuando se revela un caso de maltrato infantil durante la entrevista).

Selección y capacitación de las trabajadoras sobre el terreno

Las trabajadoras sobre el terreno eran mujeres de entre 30 y 60 años de edad. Puesto que se requería experiencia previa en la realización de encuestas,

la selección se llevó a cabo entre el personal de las Oficinas Provinciales de Estadística (75 mujeres) y de la Oficina General de Estadística (siete mujeres). Entre las habilidades requeridas estaba la capacidad de interactuar con todo tipo de personas, una actitud sin prejuicios, madurez y experiencia vital, buenas capacidades interpersonales para establecer una relación con la persona entrevistada y experiencia a la hora de tratar temas delicados.

Las trabajadoras sobre el terreno seleccionadas fueron formadas durante dos semanas en noviembre de 2010. También participaron en esta formación las y los diseñadores de la entrada de datos, para que el sistema de entrada de datos fuera el apropiado. Todo el personal firmó un acuerdo de confidencialidad como parte de su contrato de trabajo.

Como las entrevistadoras ya tenían experiencia con encuestas, se pudo implementar un plan de capacitación abreviado, de dos semanas, basado en el programa estandarizado de la OMS, que normalmente dura tres semanas. Se dedicaron dos días a la sensibilización de género, seguida por formación sobre técnicas de entrevista, debates sobre el cuestionario y escenificaciones. Un día de la segunda semana se dedicó a practicar sobre el terreno (estudio piloto). El lugar piloto se seleccionó de forma que representase un lugar promedio de Viet Nam. Setenta y ocho mujeres realizaron la entrevista piloto. Se analizaron las respuestas y se generaron los datos para indicadores clave, como el índice de mujeres que sufrían distintos tipos de violencia.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Muchas trabajadoras sobre el terreno expresaron que no habían recibido suficiente formación sobre cómo tratar situaciones difíciles, especialmente cuando entrevistaban a sobrevivientes de violencia doméstica, y que se habían quedado con una sensación de remordimiento por no haber sido capaces de ofrecer más apoyo. La capacitación debería preparar a las trabajadoras sobre el terreno para que supiesen qué hacer y qué no hacer cuando entrevistan a sobrevivientes de violencia doméstica. Es fundamental conocer los servicios de derivación, y debería ser práctica habitual.
- Aunque se desconoce el porcentaje, algunas entrevistas a mujeres con discapacidad tuvieron que ser

interrumpidas, al considerar las trabajadoras sobre el terreno que no estaban suficientemente preparadas para continuar. Sin embargo, las mujeres con discapacidad no deben ser excluidas. Se necesitan más recursos para garantizar que las mujeres con discapacidad no resultan excluidas de la encuesta.

- Es fundamental contratar a más encuestadoras que el número estrictamente necesario para llevar a cabo la encuesta. La experiencia de Viet Nam recomienda capacitar y tener disponibles un 20% más de encuestadoras que el número necesario para realizar el trabajo de campo.
- Es recomendable contar con un muestreo suficientemente grande en la prueba piloto, ya que sus resultados pueden servir de punto de referencia para la comprobación de datos. En el caso de Viet Nam, los indicadores clave (p. ej., tasa de violencia física, emocional y sexual) arrojaron valores similares, tanto en la prueba piloto como en la encuesta nacional. Así, cuando las tasas de un lugar determinado divergían mucho de las del lugar piloto, el equipo de la encuesta planteaba preguntas de control de calidad (p. ej., ¿se rellenaron los cuestionarios adecuadamente?) y sobre la necesidad de investigación adicional en el componente cualitativo (p. ej., ¿cuáles son los posibles motivos de que determinadas áreas tengan tasas de violencia muy superiores o muy inferiores?).

Recopilación de datos sobre el terreno

El trabajo de campo se realizó entre diciembre de 2009 y principios de febrero de 2010. Se entrevistó a 4.838 mujeres. Para prevenir el desgaste profesional, los estudios de violencia de género recomiendan un máximo de 100 entrevistas por entrevistador. Además, experiencias previas muestran que es mejor que cada grupo de entrevistas se finalice en un solo día, para no comprometer la seguridad y la confidencialidad. Como se esperaba que cada entrevistadora realizara tres entrevistas por día, y puesto que cada grupo incluía 12 hogares, se decidió organizar equipos de cinco personas: tres entrevistadoras, una directora de equipo y una editora por equipo. Con el propósito de finalizar el trabajo de campo en dos meses, se crearon 14 equipos sobre el terreno. Las directoras eran responsables de supervisar todas las actividades del equipo. Las editoras se encargaban de asegurar que los cuestionarios se rellenaban correctamente y en su totalidad, y las entrevistadoras realizaban las entrevistas presenciales.

Debido al carácter sensible del tema, se aplicaron estrictamente las *Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*¹⁶. Un ejemplo de ello es el nombre asignado a la encuesta. Para evitar poner en peligro a las entrevistadoras y las entrevistadas, ideas preconcebidas de las entrevistadas y posibles intervenciones de familiares o personas de la comunidad para impedir que se revele información, no se utilizó la palabra “violencia” para referirse a la encuesta. En su lugar, se utilizó el título de “Encuesta Nacional sobre la salud de las mujeres y sus experiencias de vida” como nombre seguro. Este fue el título utilizado para informar a las Oficinas Provinciales de Estadística y para solicitar su ayuda para enviar las invitaciones a las mujeres a entrevistar y concertar las entrevistas.

No se entrevistó a las mujeres en sus hogares —lo que sí recomiendan las directrices de la OMS— sino que se les envió una carta invitándolas a un lugar neutral, normalmente el centro de la comuna. Esta modificación respecto a las recomendaciones de la OMS se decidió debido a la forma habitual de convivencia en Viet Nam, donde distintas generaciones viven juntas, lo que dificulta mantener la privacidad y la seguridad durante las entrevistas. Pese a que las entrevistas se realizaban en salas en la que se entrevistaba a tres o cuatro mujeres al mismo tiempo, el espacio entre las mesas y las sillas era el suficiente para garantizar la privacidad.

Al final de la entrevista, que normalmente duraba unos 85 minutos, se proporcionaba a las mujeres entrevistadas un folleto con información general sobre la violencia doméstica y servicios disponibles para las sobrevivientes. Estos materiales se mezclaban con otros folletos sobre cuestiones de salud general, de manera que cualquiera que los viera no pudiese identificar el propósito real de la encuesta (la violencia doméstica). Con ello se buscaba evitar cualquier posible acto de violencia contra las entrevistadas por parte de su pareja o marido después de participar en la encuesta.

Finalizado el intercambio, se preguntaba a las mujeres como se sentían: mejor, igual o peor que antes de la entrevista. El 80% de las mujeres entrevistadas dijeron sentirse mejor. Sorprendentemente, las mujeres que habían sufrido violencia de pareja tenían mayores

probabilidades de encontrarse mejor que aquellas que no habían sufrido ninguna experiencia violenta, aún más en el caso de las mujeres que habían sufrido niveles de violencia más graves. Entre las que comunicaron haber experimentado violencia física y sexual, casi el 90% dijeron sentirse mejor después de la entrevista.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Debido al carácter sensible de la encuesta, se deben respetar estrictamente las directrices sobre consideraciones éticas y de seguridad en todo momento. Se deben elegir y utilizar palabras apropiadas (p. ej., evitar la palabra “violencia”) en todos los documentos y comunicaciones oficiales.
- Las trabajadoras sobre el terreno a veces expresaron sentimientos de depresión después de entrevistar a mujeres que habían sufrido violencia doméstica. En estos casos, otras integrantes del equipo prestaban apoyo mutuo. No obstante, sería más útil contar con sistemas de apoyo adicional durante y después del trabajo de campo.
- La buena cooperación entre los equipos de la encuesta, las Oficinas Provinciales de Estadística y las oficinas comunales es la clave para el buen desempeño del trabajo sobre el terreno. Para establecer una buena relación, todas las oficinas implicadas deben conocer el plan de la encuesta por adelantado.

Procesamiento y análisis de los datos

Se creó un sistema central de entrada de datos en el Census and Survey Processing System (CSPRO 2.5), con un estricto programa de comprobación de errores. Todos los datos se introducían por duplicado para minimizar los errores de entrada de datos. Para realizar el análisis de datos se adaptaron y crearon tablas en blanco, un diccionario de datos y una sintaxis de análisis en STATA (paquete de software estadístico y análisis de datos). Para corregir el efecto del muestreo se ponderaron los datos. Se realizaron análisis univariantes, exploratorios y descriptivos de los resultados de los cuestionarios.

Componente cualitativo

Una vez terminado el componente cuantitativo, en abril de 2010 se llevó a cabo la investigación cualitativa.

¹⁶ Organización Mundial de la Salud, 2001. *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*

Su objetivo era contextualizar la violencia y ofrecer una mejor comprensión de las percepciones que las personas de la comunidad y las autoridades tienen sobre la violencia, qué se considera que son las causas de la violencia, factores de riesgo, escalada de la violencia, consecuencias de la violencia, y cómo las y los familiares, las y los vecinos y otras personas pueden intervenir en casos de violencia.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES, LUGARES Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos específicos mencionados anteriormente, se identificaron los grupos siguientes:

- Mujeres sobrevivientes de violencia
- Líderes de aldeas, presidentes y vicepresidentes del Partido Comunista, agentes de policía, personal del Sindicato de Mujeres y un profesional de la salud del nivel local
- Mujeres de la comunidad
- Hombres de la comunidad

La cuestión de si se debía o no entrevistar a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica fue objeto de grandes discusiones. Después de analizar diferentes opciones, se decidió seleccionar y contactar a mujeres que estaban participando en proyectos sobre violencia doméstica o recibiendo servicios de atención. Se consideró la opción contactar a algunas de las mujeres que durante las entrevistas del componente cuantitativo manifestaron sufrir doméstica; pero esta opción se descartó por motivos éticos y para mantener la confidencialidad del estudio.

Por lo que respecta a los lugares, se decidió seleccionar comunas que no habían participado en el componente cuantitativo, para no poner en peligro la seguridad de las mujeres entrevistadas. Finalmente, se seleccionaron tres provincias representativas de la parte septentrional, central y meridional de Viet Nam.

Para probar las herramientas de investigación (p. ej., directrices para entrevistar a mujeres que sufren violencia doméstica, directrices para hombres de la comunidad, etc.) se realizaron: cinco entrevistas con mujeres que sufrían violencia doméstica; una entrevista con un hombre y otra a un líder local; y dos grupos focales (uno con mujeres y otro con hombres). A partir

de los resultados y las opiniones de las personas participantes en la prueba piloto, se ajustaron y ultimaron las preguntas y las directrices.

RECOPIACIÓN DE DATOS SOBRE EL TERRENO Y ANÁLISIS DE DATOS

La recopilación de datos sobre el terreno la realizaron durante marzo y abril de 2010 tres equipos compuestos, cada uno de ellos, de cuatro investigadoras o investigadores principales y una o un investigador auxiliar que habían recibido formación especializada. Para garantizar la homogeneidad en la aplicación de las directrices, todos los equipos asistieron a un taller de preparación de un día de duración.

En total, en cada provincia se realizaron entrevistas en profundidad a cinco mujeres sobrevivientes, cinco informantes clave (una representante del Sindicato de Mujeres, un profesional de la salud, un agente de policía, un líder comunitario, un presidente y vicepresidente del Partido Comunista), 10 mujeres y 10 hombres. Asimismo, se realizaron dos grupos focales con mujeres y dos con hombres en cada provincia.

PASO 2: REDACCIÓN DEL INFORME

Una vez finalizada la recopilación de datos sobre el terreno y el subsiguiente procesamiento de datos, el equipo de investigación se reunió en un taller de redacción de cinco días, en el que pudieron centrarse en la redacción del informe sin ninguna distracción del trabajo diario. Al final del taller, se había producido una versión preliminar del informe (borrador).

PASO 3: DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dado que la violencia doméstica es un tema sensible, se consideró que la publicación brusca de los resultados podría provocar reacciones desfavorables entre ciertos sectores, especialmente entre las personas encargadas de formular políticas. En consecuencia, el proceso de divulgación de las conclusiones se planificó cuidadosamente y se implementó involucrando a los actores clave y promoviendo un entendimiento común del estudio. Los pasos clave incluyeron:

- Finalización del borrador del informe incorporando aportaciones de las y los colegas involucrados
- Reuniones de consulta con las principales partes interesadas

- Reunión previa de presentación del estudio antes de la presentación oficial
- Presentación oficial del informe del estudio

Finalización del borrador del informe

Se distribuyeron copias del borrador del informe al equipo asesor técnico para que lo revisaran antes de la reunión de consulta a puerta cerrada. Las copias se trataron como estrictamente confidenciales; se sellaron y se entregaron en mano a las y los integrantes del equipo, para evitar fugas de información y garantizar la confidencialidad de las conclusiones.

El equipo asesor había participado estrechamente en el estudio y tenía la responsabilidad de ayudar en la divulgación, comunicación y uso de los datos tras su presentación oficial. Se les pidió que comentaran y plantearan preguntas respecto al estudio y sus conclusiones antes de hacerlo público. De esta manera, se brindó la oportunidad de que debatieran y anticiparan cuestiones que podrían surgir durante la presentación de los resultados.

Consulta con las principales partes interesadas

El primer taller de consulta tuvo lugar el 24 de junio de 2010. Tenía dos objetivos: recopilar comentarios para mejorar el borrador del informe y elaborar estrategias para comunicar los resultados de manera efectiva, anticipando preocupaciones y preguntas del público. Participó personal técnico, incluyendo representantes de la Oficina General de Estadística, los principales ministerios competentes, el Sindicato de Mujeres de Viet Nam, ONG nacionales, instituciones académicas y las Naciones Unidas.

En el taller de consulta se identificaron algunas cuestiones a resolver antes de la presentación oficial:

- Algunas personas no entendían la metodología de la encuesta, lo que les llevaba a cuestionar tanto la metodología como la credibilidad de los datos.
- Se preguntó sobre la técnica de muestreo y el tamaño de la muestra, cuestionando la representación nacional de las conclusiones.
- Algunas personas mostraron su preocupación por el hecho de que el estudio excluía a los hombres del panorama.

- Se mostró cierto interés en disponer de datos de encuestas similares realizadas en otros países.
- Se instó a los organismos pertinentes a asistir a la presentación, para responder a las preguntas relacionadas con los mecanismos y los servicios disponibles para responder a la violencia doméstica.

Reunión previa a la presentación oficial

Antes de la presentación oficial del estudio, se organizó una reunión de medio día para explicar los objetivos del estudio, su alcance y metodología, presentar las conclusiones y debatir y esclarecer cualquier cuestión necesaria para defender los resultados. El Director General Adjunto de la Oficina General de Estadística copresidió la reunión. Participaron representantes, directoras y directores de departamento, personas encargadas de adoptar decisiones y personal experto técnico de ministerios clave. Se compartieron comentarios y se aprobó el informe para su presentación oficial.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Es importante contar con el apoyo del personal directivo y gestor de los ministerios y las instituciones relevantes antes de la presentación oficial, explicándoles claramente la metodología y las conclusiones del estudio.

Presentación del informe

“Guardar silencio es morir. Resultados del Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam” se presentó oficialmente el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Hanói. La presentación contó con la participación de más de 200 representantes de instituciones gubernamentales, ONG nacionales e internacionales, instituciones académicas, organizaciones de masas, medios de comunicación, donantes y entidades de las Naciones Unidas.

Se realizaron presentaciones sobre las metodologías y el alcance de los componentes cuantitativo y cualitativo, las principales conclusiones y recomendaciones sobre investigaciones adicionales. Se pasó seguidamente a la parte de preguntas y respuestas. La agenda incluía presentaciones de los principales garantes de derechos, como el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, para respaldar los resultados clave y compartir su visión sobre cómo responder ante la violencia

doméstica. Asimismo, la presentación incluyó una sesión informativa para los medios de comunicación. Con la ayuda del Equipo de Comunicaciones de Una ONU, el lanzamiento fue noticia en muchos medios de comunicación, entre ellos, periódicos, noticias en línea y televisión.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Fue esencial contar con la representación y las intervenciones de los principales ministerios competentes, como la Oficina General de Estadística y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo. Esto mostró la apropiación del estudio por parte del Gobierno de Viet Nam, lo que significa que los resultados son creíbles y pueden utilizarse en el trabajo de prevención y respuesta ante la violencia doméstica.
- Es fundamental facilitar explicaciones claras sobre la metodología del estudio para probar la credibilidad de los resultados. Hubo muchas intervenciones del público afirmando que los resultados podrían ser altos debido a la metodología del estudio; sin embargo, el equipo de investigación pudo defender convincentemente la metodología.
- Es necesario organizar una sesión informativa y de preguntas y respuestas específicamente para los medios de comunicación, para facilitarles datos exhaustivos y precisos que puedan utilizar en sus artículos, incluso si no asisten a todo el evento.
- Para darle mayor difusión a los resultados, se podrían hacer presentaciones en las principales ciudades y provincias del país.
- La presentación no significa el final de las actividades de comunicación y promoción. Es necesario contar con una estrategia permanente de divulgación y comunicación de los resultados del estudio a diversas partes interesadas. Es importante seguir abordando la cuestión del uso de los datos, la influencia sobre las políticas y los programas, hasta qué punto se cumplen las recomendaciones, y cómo sensibilizar a las personas encargadas de formular políticas y al público general sobre las consecuencias de la violencia en la familia, la sociedad y el país.

PASO 4: OPINIONES DE LAS TRABAJADORAS SOBRE EL TERRENO

Inmediatamente después de finalizar el trabajo de campo, se decidió reconocer la contribución de las trabajadoras sobre el terreno y recabar sus opiniones para saber hasta qué punto la capacitación había sido útil y cómo habían abordado situaciones difíciles, además de para identificar posibles áreas de mejora. Se envió una carta de agradecimiento y un cuestionario de opinión a todas las trabajadoras sobre el terreno. En total, se devolvieron 45 cuestionarios.

En general, las opiniones demostraron que la capacitación había sido útil en cuanto a proporcionar conocimientos suficientes sobre la violencia doméstica, plantear preguntas de maneras que fueran entendibles por las mujeres encuestadas, cómo rellenar el cuestionario, mantener la confidencialidad y cómo abordar interferencias inesperadas. Las trabajadoras sobre el terreno también expresaron que la recopilación de datos se había desarrollado adecuadamente en términos de garantía de la seguridad de las encuestadas y las trabajadoras y el bienestar emocional de estas últimas. Apreciaron enormemente la preparación y el apoyo logísticos. Sus respuestas ponían de manifiesto que el estudio también había tenido un impacto sobre las trabajadoras a nivel de concienciación y comprensión sobre la violencia doméstica.

“ Participar en la encuesta supuso un cambio importante para mí. A través de las entrevistas me di cuenta de que la violencia doméstica era un gran problema para las mujeres. ”

“ Me di cuenta de que todos los casos de violencia emocional son increíblemente dolorosos, pese a que no dejan lesiones o marcas visibles en un cuerpo, como la violencia física. El dolor que una lleva en el corazón no es menos grave. ”

Se identificaron también áreas de mejora, especialmente la necesidad de preparar mejor a las trabajadoras sobre el terreno para tratar los sentimientos de depresión que pueden surgir después de entrevistar a una mujer que sufre violencia doméstica:

“*Entrevisté a una profesora que me dijo que había tenido una vida dura, no paraba de llorar, y en seguida empezamos nuestra conversación. La entrevista terminó tarde pero con éxito. Aquella noche no pude dormir. En mi cabeza, todavía recordaba la imagen de aquella mujer que sufría violencia física. Su marido incluso atacaba su dignidad y su bienestar espiritual.*”

6. Progreso y resultados

El Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam sirvió para llenar un vacío de información sobre la problemática de la violencia doméstica contra las mujeres en Viet Nam. Sus conclusiones se están utilizando para:

- **Presentar evidencias concretas a las personas encargadas de formular políticas** y a los profesionales del desarrollo para elaborar e implementar políticas, programas e intervenciones basados en pruebas para abordar la violencia contra las mujeres.
- **Medir el progreso.** Los datos recopilados en la encuesta pueden servir de referencia para medir los cambios impulsados por las políticas, programas e intervenciones que abordan la violencia contra las mujeres. La Oficina General de Estadística tiene previsto repetir el estudio en 2015, con el propósito de evaluar los progresos realizados hacia la eliminación la violencia doméstica desde 2010.
- **Aumentar la concienciación sobre la violencia doméstica.** Los resultados del estudio se utilizaron para elaborar mensajes clave y materiales de comunicación dirigidos a generar mayor conciencia en la población general. Gracias a las acciones

de incidencia política basada en evidencias que se llevaron a cabo, se ha logrado que el parlamento, el Partido Comunista y líderes de ministerios relevantes presten mayor atención a la violencia doméstica. En todos los eventos promocionales se contó con la participación de altos cargos de los principales organismos gubernamentales, por ejemplo copresidiendo el evento, con el objeto de amplificarlos esfuerzos de promoción. La violencia de género, ausente en la anterior estrategia de género, es ahora una de las prioridades de la Estrategia Nacional sobre Igualdad de Género 2011-2020 (objetivo 6) y del Programa Nacional sobre Igualdad de Género 2011-2015 (proyecto 4).

- **Impulsar el conocimiento sobre distintas cuestiones relacionadas con la violencia de género.** Los datos recogidos en la encuesta han servido de base para la realización de otras investigaciones, por ejemplo sobre, violencia doméstica y VIH/SIDA, realizada por ONUSIDA, y costes de violencia doméstica, por ONU Mujeres y el UNFPA.

Los profesionales implicados en la implementación del estudio han aumentado su conocimiento y reforzado su **capacidad** para llevar a cabo encuestas sobre violencia doméstica, por lo que se espera que desempeñen un papel importante en el estudio previsto para 2015.

La alta credibilidad del estudio se debe al hecho de que la preparación, la implementación y la divulgación de los resultados se realizaron con la participación de personal clave de ministerios e instituciones relevantes. Esto fue posible porque el Programa puso gran énfasis en la **colaboración** entre instituciones y el intercambio periódico de información. Antes del Programa había un limitado intercambio de información y colaboración entre distintas instituciones, de modo que los resultados de las investigaciones que desarrollaba un organismo no eran plenamente utilizados por los demás, puesto que existía una falta de apropiación.

Además, el estudio ha tenido un **impacto significativo sobre las personas que han participado directamente**, como las entrevistadoras y las entrevistadas. La violencia doméstica es un tema sensible, del que no se suele hablar. Conforme iban avanzando en el cuestionario, las encuestadas iban tomando conciencia de la cuestión de la violencia doméstica. Además, se les proporcionaba información sobre dónde buscar ayuda en caso de necesidad. Para la mayoría de mujeres que

sufrían violencia, la entrevista era la primera ocasión que tuvieron para hablar de su experiencia. Muchas de ellas expresaron sentirse valoradas y agradecidas por ser escuchadas y que la participación en la encuesta había cambiado su nivel de concienciación:

“*Me siento mucho mejor tras haber hablado contigo. No puedo entender por qué te he explicado todos estos secretos de mi vida, que ni siquiera mi madre conoce. Te agradezco enormemente que hayas escuchado mis tristes historias. Seguiré tu consejo.*”

Asimismo, muchas de las trabajadoras sobre el terreno dijeron sentirse transformadas por la participación en este estudio:

“*He adquirido más experiencia y entiendo mejor la vida y la sociedad; he desarrollado un mejor sentido de la responsabilidad respecto a mí misma y mi comunidad para tratar casos de violencia. También tengo más confianza en mí misma y me he armado de valor.*”

“*Cuando terminábamos con las entrevistas, yo misma estaba estresada por haber visto a las encuestadas llorando mucho, ya que sufrían violencia. Después de las entrevistas, las mujeres entrevistadas expresaban su sincero agradecimiento con sonrisas e incluso querían invitarnos a sus casas. Esto me hace pensar que hemos contribuido un poco al problema a largo plazo de la violencia doméstica.*”

7. Lecciones aprendidas y retos

Puesto que las lecciones aprendidas se han ido presentando en la descripción de la práctica, esta sección resume brevemente las principales lecciones y el camino a seguir.

Participación de actores clave: Solicitar la implicación de los principales actores, —como el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud Pública y las Naciones Unidas—, desde el inicio de la investigación hasta la divulgación de los resultados, contribuyó al éxito del estudio, ya que estos organismos se apropiaron del estudio y sus conclusiones.

Metodología de la OMS: Utilizar la metodología de la OMS, bien establecida y reconocida, permitió obtener datos robustos y comparables con otros países.

Necesidades de información: La encuesta debe buscar un equilibrio entre la necesidad de información y lograr mantener su foco bien centrado. No es recomendable incluir muchos temas diferentes, puesto que cada tema requiere preguntas específicas y un diseño concreto para recopilar datos fiables.

Directrices de seguridad: Debido al carácter sensible de la encuesta, se deben respetar estrictamente las directrices sobre consideraciones éticas y de seguridad en todas las acciones.

Bienestar de las trabajadoras sobre el terreno: Algunas trabajadoras sobre el terreno expresaron sentimientos de depresión después de entrevistar a mujeres que sufrían violencia doméstica. Se debería haber contado con algún mecanismo de apoyo durante el trabajo de campo.

Análisis adicional: Se pueden seguir analizando los datos recogidos en la encuesta para recabar información adicional. Esto requiere contar con directrices precisas sobre quién puede acceder y utilizar los datos brutos, siempre bajo la estrecha supervisión de la Oficina General de Estadística.

Comunicación y promoción: La estrategia puesta en marcha para implementar el estudio se centró principalmente en recopilar y analizar datos, prestando menos atención a la divulgación de los resultados. Para

utilizar de la manera más efectiva posible los datos generados, es imprescindible diseñar cuidadosamente un plan de comunicación y promoción dotado con suficiente presupuesto.

Sostenibilidad y aplicación potencial

El Gobierno de Viet Nam tiene previsto repetir la encuesta en el año 2015 para obtener estimaciones de la prevalencia y las pautas de la violencia doméstica contra las mujeres. Los resultados del estudio de 2015 permitirán evaluar el progreso conseguido en cuanto a la eliminación de la violencia doméstica desde 2010. La preparación y la implementación de este próximo estudio se basarán en el proceso seguido en 2009-2010.

Según lo establecido en la Estrategia Nacional sobre Igualdad de Género 2011-2020, el Gobierno de Viet Nam se ha comprometido a recopilar información clave de género de forma periódica, que sirva de base para mejorar su marco jurídico y de políticas y hacer un seguimiento de la implementación de las leyes, las políticas y los programas relacionados con la igualdad de género. Con la ayuda del Programa, se ha elaborado y aprobado el Sistema de Indicadores Estadísticos de Género (SIEG) en 2011. El SIEG incorpora una lista de indicadores de género fundamentales, incluidos indicadores sobre violencia doméstica, y exige la recopilación periódica de datos. Ello requiere dar continuidad a los esfuerzos iniciados en 2010 para la generación de datos y conocimientos.

-